

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA | FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

# PLAN DE DESARROLLO 2024-2028



**FAD** Facultad de  
Arquitectura  
y Diseño

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

**Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**  
Rector

**Mtra. Edith Montiel Ayala**  
Secretaria General

**Dr. Óscar Omar Ovalle Osuna**  
Coordinador de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

**Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel**  
Vicerrector Campus Mexicali

## FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

**Dr. Alejandro José Peimbert Duarte**  
Director

**Dra. Paloma Rodríguez Valenzuela**  
Subdirectora

**LSC Mónica López Valladares**  
Administradora

**Arq. Gabriela Alcaraz Adame**  
Coordinadora de Formación Profesional

**LDI. Tania Castañeda Madrid**  
Coordinadora de Extensión y Vinculación

**Dra. Cristina Sotelo Salas**  
Coordinadora de Investigación y Posgrado

## Equipo responsable de integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Arquitectura y Diseño 2024-2028

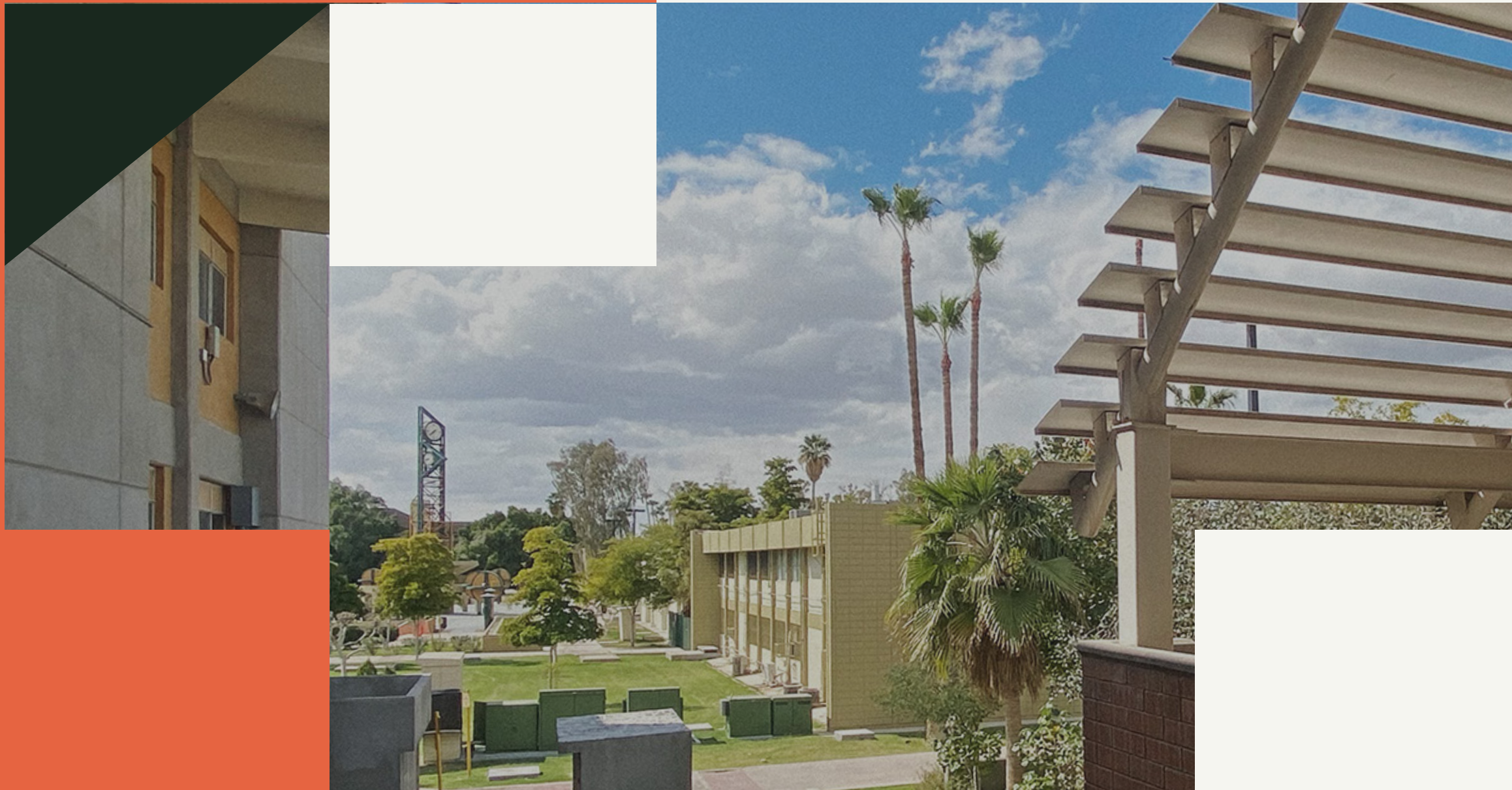
**Dr. Alejandro José Peimbert Duarte**  
**Dra. Paloma Rodríguez Valenzuela**  
**LSC Mónica López Valladares**

## Colaboradores

**Arq. Gabriela Alcaraz Adame**  
**Dra. Adriana Margarita Arias Vallejo**  
**Dr. David Alejandro Becerril Varela**  
**LDI. Tania Castañeda Madrid**  
**Dr. Jorge Alberto Cid Cruz**  
**Mtro. Alan García Haro**  
**Mtra. Montserrat Silva Moreno**  
**Dra. Cristina Sotelo Salas**  
**Lic. Martha Isabel Valerio Loyola**  
**Dra. Luz de Crystal Berenice Vizcarra Romero**

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Arquitectura y Diseño fue elaborado tomando en cuenta las propuestas, opiniones y observaciones de las comunidades de docentes, del personal administrativa, del estudiantado y de personas egresadas de la unidad académica. Asimismo, se han incorporado las recomendaciones emitidas por la H. Junta de Gobierno de la UABC.





## Contenido

- 6 Introducción
- 10 Metodología
- 14 Diagnóstico
- 24 Misión, visión y valores institucionales
- 28 Estructura organizacional
- 32 Objetivo del Plan de Desarrollo
- 36 Prioridades, estrategias y acciones
- 50 Contribución de la FAD a los *Indicadores Macro* establecidos en el PDI 2023-2027
- 54 Mecanismos de seguimiento y evaluación
- 59 Referencias

# Introducción



A continuación, se presenta el Plan de Desarrollo de la Facultad de Arquitectura y Diseño 2024-2028 (PDFAD); el objetivo de este PD es funcionar como el documento rector que orienta, programa y define las prioridades, estrategias y acciones que la Facultad de Arquitectura y Diseño se plantea para los próximos cuatro años. Lo anterior, en virtud de garantizar la calidad en la formación integral de los estudiantes e impulsar la generación, aplicación y divulgación del conocimiento experto en torno a los campos y disciplinas que distinguen a esta unidad académica; asimismo, contribuir al bienestar de la sociedad, a través de acciones de vinculación y extensión, congruentes con las necesidades del entorno.

Al inicio se presenta la metodología aplicada para el desarrollo de este plan. Posteriormente, se declara la misión, la visión de la Facultad. Enseguida, se describe e ilustra la estructura organizacional de la FAD, misma que considera las nuevas áreas de responsabilidad que vendrán a robustecer y ampliar los campos de acción de nuestra unidad académica con respecto a sus funciones sustantivas. Posteriormente, se encuentra el diagnóstico, en este se abrevia de manera sistemática el estado que guarda actualmente esta unidad académica. La parte medular de este documento consiste en la descripción de las prioridades, estrategias y acciones, mismas que se alinean a las que emanan del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027. Es importante mencionar que, posteriormente, se detalla la manera en la que contribuye la FAD a los Indicadores Macro que se hallan en el PDI. Finalmente, se detallan los mecanismos de seguimiento y evaluación pertinentes para asegurar el logro de este plan.

La integración de las prioridades adoptadas, los objetivos, así como la definición de las acciones específicas que integran este plan, se sustentan en las condiciones presentes de los procesos de enseñanza-aprendizaje orientados a la arquitectura y al diseño; a las demandas del actual contexto social, económico, político, ambiental y cultural, en relación a las profesiones de la arquitectura, el diseño gráfico y el diseño industrial, así como del conocimiento experto u holístico del urbanismo, del desarrollo y la planeación sustentable. Además, a este plan no le son ajenos los desafíos que se afrontan con las medidas urgentes de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Las ideas que anteceden esta propuesta son respetuosas de la historia de la institución y de la unidad académica y, con base en ello, reconocen la coyuntura de un momento nuevo para la FAD; cada una de estas ha sido motivada y reflexionada a partir de la relación de respeto, armonía y equidad entre quienes integramos una misma comunidad: estudiantes, personal administrativo y profesorado.



# Metodología



La elaboración de este Plan de Desarrollo inició con las bases, coyunturas y experiencias acumuladas en el proceso de designación para definir a la persona que ocupase la dirección de esta unidad académica, proceso iniciado en el mes de mayo. Lo anterior, implicó no solamente obtener insumos desde una propuesta, sino la integración de aquellas que elaboraron los dos académicos aspirantes; igualmente, fue de sumo valor la atenta escucha en los procesos llevados a cabo a través de la presentación de propuestas ante el Consejo Técnico y el Rector; las entrevistas con quienes integran la Junta de Gobierno, el diálogo con el Consejo de Vinculación, el acercamiento cordial y permanente con la comunidad de personas egresadas de la FAD. Al mismo tiempo, se recibieron de manera formal las recomendaciones elaboradas por la H. Junta de Gobierno de la UABC.

Posteriormente, se elaboró un programa de trabajo con una agenda detallada que involucró la participación de las funcionarias de la Facultad, así como de los responsables de los programas educativos y de posgrado que ofrece esta unidad académica; esto con el fin de asegurar la integración, en tiempo y forma, de los contenidos de este documento.

Para la definición del diagnóstico se examinaron insumos tales como los informes de actividades y los planes de desarrollo de las gestiones anteriores.

Con el propósito de tomar en cuenta las propuestas, opiniones y observaciones de la comunidad docente, administrativa, estudiantil y de egresados de la Facultad, se recuperaron los resultados de diversos foros de atención a la comunidad; en principio, se integraron los resultados relevantes de cinco instrumentos tipo encuesta (digital); esta fue diseñada de manera diferenciada, de acuerdo a cada perfil: alumnos de licenciatura y posgrado, personal docente de tiempo completo, personal docente de asignatura, personal administrativo y de servicios, así como egresados. Se trató de asegurar la participación efectiva y puntual de cada uno de los grupos de actores, por ello, se dio amplia difusión de este ejercicio a través de las redes sociales virtuales de la FAD, así como del correo institucional. También, se lograron encuentros grupales con estudiantes, abordando las diversas inquietudes e identificando los espacios de oportunidad que, desde su experiencia, su nivel de estudios, su programa educativo y otras condiciones o contextos, fue posible incorporar a las prioridades de este plan.



También, se lograron encuentros grupales con estudiantes, abordando las diversas inquietudes e identificando los espacios de oportunidad que, desde su experiencia, su nivel de estudios, su programa educativo y otras condiciones o contextos, fue posible incorporar a las prioridades de este plan.

Posteriormente, fueron analizados los resultados del Foro de Consulta con el fin de considerar la pertinencia de integrar determinadas acciones específicas, al igual que para definir la orientación y la prioridad de estas. Cabe resaltar que estos resultados se encuentran respaldados con el fin de derivar los aspectos más relevantes en la publicación de un cuadernillo accesible a la comunidad.

Para revisar, discutir y replantear la misión, y visión de la FAD se llevó a cabo un grupo focal, conformado por ocho participantes, entre funcionarios y responsables de área, este trajo consigo un registro y un reporte que derivó en una serie de apuntes que condujeron a los enunciados y declaraciones que aquí se presentan.

A partir de los elementos más relevantes del diagnóstico —en especial las fortalezas y debilidades— junto con las recomendaciones de la H. Junta de Gobierno, aunado a lo recuperado del Foro de Consulta y de los elementos que fueron consensuados en las diversas comunicaciones e instrumentos, se redactaron las acciones específicas y se establecieron los plazos para la consecución de las metas. Es importante comentar que cada una de estas acciones atiende tanto a las fortalezas como las debilidades identificadas en el diagnóstico.

# Diagnóstico



La Facultad de Arquitectura y Diseño (FAD) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) es una unidad académica que está situada como pionera y referente en la región noroeste del país. El programa educativo de Arquitectura, fue de los primeros en el país en ser reconocidos por su calidad. Actualmente, este reconocimiento se ha mantenido y la calidad se manifiesta también en los programas de licenciatura en diseño gráfico, así como la licenciatura en diseño industrial.

La FAD está integrada por un alumnado entusiasta y lleno de energía; su comunidad académica y administrativa es joven, pues han transitado por un relevo generacional importante. En general, en el entorno laboral de la FAD prevalece el compañerismo, el respeto, la solidaridad y la equidad.

Esta unidad académica es un espacio en el cual se desarrolla investigación de alto nivel, generando y aplicando conocimiento en los ámbitos que la distinguen. Asimismo, a través de iniciativas de vinculación y extensión, se mantiene un lazo importante con el sector público, social y gubernamental de la localidad.

Considerando lo anterior como punto de partida, se presenta en las siguientes líneas un diagnóstico general sobre las condiciones actuales de esta facultad; esto, con la finalidad de sustentar las prioridades, estrategias y acciones específicas que definen el Plan de trabajo para el periodo 2024-2028.

Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida

Actualmente, la FAD cuenta con 1,668 estudiantes de licenciatura: 546 corresponden al tronco común; 144 al programa educativo de Licenciatura en Diseño Industrial (LDI); 274 al de Licenciatura en Diseño Gráfico (LDG); y 704 al de Arquitectura (ARQ). De acuerdo a las estadísticas de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, la población estudiantil está compuesta en un 60% por mujeres; hay que subrayar que la comunidad que integra la FAD se ha distinguido por ejercer el principio de equidad de género en los diversos ámbitos que la conforman como unidad académica. En cuanto al comportamiento de la matrícula, hubo un incremento del 27,81% en un periodo de cuatro años, lo que significa una respuesta ágil ante la demanda de ingreso a licenciatura. Otro aspecto relevante es que en los últimos cuatro años se han ofrecido –semestralmente– un promedio de 35 cursos apoyados en la plataforma Blackboard, incluyendo cursos en línea, así como en la modalidad semipresencial; todos cumpliendo con los requerimientos de diseño instruccional señalados por el CIAD.

| Matrícula semestral en programas de licenciatura 2020-2 – 2025-1 |              |                       |                          |              |       |
|------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------|--------------------------|--------------|-------|
| Año                                                              | Arquitectura | Lic en Diseño Gráfico | Lic en Diseño Industrial | Tronco Común | Total |
| 2020-2                                                           | 609          | 187                   | 133                      | 406          | 1335  |
| 2021-1                                                           | 602          | 184                   | 129                      | 421          | 1336  |
| 2021-2                                                           | 609          | 193                   | 138                      | 419          | 1359  |
| 2022-1                                                           | 585          | 203                   | 130                      | 473          | 1391  |
| 2022-2                                                           | 636          | 223                   | 136                      | 455          | 1450  |
| 2023-1                                                           | 670          | 246                   | 123                      | 468          | 1507  |
| 2023-2                                                           | 707          | 252                   | 138                      | 487          | 1584  |
| 2024-1                                                           | 704          | 274                   | 144                      | 546          | 1668  |
| 2024-2                                                           | 747          | 272                   | 143                      | 519          | 1681  |

Tomando como referencia el periodo 2020-2024, el alumnado ha incrementado de forma importante su participación en actividades de investigación, en estancias de intercambio, así como en Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC) y en diversos tipos de ayudantías. Resalta que en cuatro años el incremento ha sido de hasta un 30%; el reto es mantener y seguir elevando estos niveles, asegurando la calidad de la oferta, así como la cobertura y el acceso ante el incremento de la matrícula.

Es preciso anotar ciertos indicadores de trayectoria escolar. Entre los índices más críticos está el de rezago por reprobación en los periodos escolares 2020-1, que fue de 48,0% y en el 2021-1, que fue de 39,0% particularmente tomando en cuenta a la población estudiantil del tronco común; habría que poner en contexto que estos ciclos fueron complejos debido a la contingencia sanitaria. En los últimos ciclos el rezago se ha ido abatiendo, lo cual representa un avance en programas tales como el de asesorías académicas y el de tutorías especiales para el tronco común.

Es importante anotar la mejoría en los resultados del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del PE de ARQ en relación a los estándares de calidad que plantea el CENEVAL. Cifras recientes dan cuenta de un ligero repunte; por ejemplo, para 2024-1 (abril), se aplicó el examen a 73 estudiantes, cuya distribución fue de 60.3% para un resultado satisfactorio, 35.6% para un resultado no satisfactorio y del 4.1% para un resultado sobresaliente. En el ciclo 2023-2 (diciembre) se presentaron al examen un total de 70 estudiantes, de los cuales observamos una distribución del 64.3% para quienes obtuvieron un resultado satisfactorio, 34.3% para un resultado no satisfactorio y 1.4% para un resultado sobresaliente. Esto sigue representando un área de oportunidad.

Los resultados del EGEL correspondientes al programa de LDG, han tenido una baja considerable en sus indicadores. En el semestre 2023-1, 15 estudiantes presentaron el examen EGEL - CENEVAL, donde 7 estudiantes lo aprobaron con un nivel Satisfactorio y 8 obtuvieron resultado No Satisfactorio. En el semestre 2023-2, presentaron su examen 13 estudiantes, de los cuales aprobaron 4 con nivel Satisfactorio y 9 resultaron con nivel No Satisfactorio. Y en el periodo 2024-1 fueron 28 alumnos quienes presentaron el examen EGEL, aprobando con nivel Satisfactorio 13 alumnos y 15 obtuvieron resultado No satisfactorio.

En el caso del programa de la Maestría y Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño ingresó al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCYT en agosto de 2023 su programa de Maestría en Arquitectura, Urbanismo y Diseño en Orientación Profesionalizante con estado de la solicitud Formalizado, sin embargo, en un nuevo corte de revisión por parte de CONAHCYT en febrero 2024, se formaliza el registro como Orientación en Investigación (Categoría 1).

Por otro lado, se logró el registro al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCYT en agosto de 2023 el programa de Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño con Orientación con Investigación; sin embargo, en un nuevo corte de revisión por parte de CONAHCYT en febrero 2024, el programa está listado como “no elegible”, debido a un error en la captura por parte de la Coordinación General del MYDAUD con respecto a las cuotas anuales máximas permisibles por parte de las nuevas disposiciones de CONAHCYT. En atención a la corrección de la información en la plataforma Apeiron, se ha solicitado el apoyo del Departamento de Posgrado y de la Coordinación General de Investigación y Posgrado de la UABC, con fecha de la última comunicación, para seguimiento de este tema, el 24 de mayo 2024.

Ahora bien, el programa de la Maestría y Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable, ingresó al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCYT en agosto de 2023 su programa de Maestría en Planeación y Desarrollo Sustentable en Orientación de Investigación, con estado de la solicitud Formalizado.

Por su parte, se logró el registro al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCYT en agosto de 2023, del programa de Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable en Orientación de Investigación, con estado de la solicitud Formalizado.

Programa de la Maestría y Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño

|                             |
|-----------------------------|
| Alumnos inscritos en 2023-1 |
| 6 Estudiantes Maestría      |
| 5 Estudiantes Doctorado     |
| Alumnos inscritos en 2023-2 |
| 8 Estudiantes Maestría      |
| 7 Estudiantes Doctorado     |
| Alumnos inscritos en 2024-1 |
| 8 Estudiantes Maestría      |
| 7 Estudiantes Doctorado     |

Programa de la Maestría y Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable

|                                      |
|--------------------------------------|
| Alumnos inscritos en 2023-1          |
| 5 Estudiantes Doctorado              |
| Alumnos inscritos en 2023-2 y 2024-1 |
| 7 Estudiantes Doctorado              |
| 2 Estudiantes Maestría               |

|                               |                |             |                 |
|-------------------------------|----------------|-------------|-----------------|
| Cursos a distancia 2023-1     |                |             |                 |
| Carrera                       | Semipresencial | A distancia | Con apoyo en BB |
| Arquitectura                  | 2              | 0           | 0               |
| Diseño Gráfico                | 12             | 5           | 0               |
| Diseño Industrial             | 4              | 6           | 0               |
| Tronco común                  | 2              | 3           | 0               |
| Cursos a distancia 2023-2     |                |             |                 |
| Carrera                       | Semipresencial | A distancia | Con apoyo en BB |
| Arquitectura                  | 0              | 0           | 0               |
| Diseño Gráfico                | 12             | 5           | 0               |
| Diseño Industrial             | 3              | 2           | 0               |
| Tronco común                  | 0              | 3           | 0               |
| Cursos a distancia FAD 2024-1 |                |             |                 |
| Carrera                       | Semipresencial | A distancia | Con apoyo en BB |
| Arquitectura                  | 1              | 4           | 1               |
| Diseño Gráfico                | 13             | 3           | 0               |
| Diseño Industrial             | 6              | 8           | 0               |
| Tronco Común                  | 1              | 3           | 0               |

Los programas educativos de Arquitectura, Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Tronco Común, cuentan con una oferta educativa en modalidad semipresencial y en línea, el porcentaje de asignaturas va en aumento para otorgar mayor flexibilidad a los estudiantes, pero al ser programas escolarizados presenciales, el número de asignaturas es bajo.

En los últimos 3 semestres se ha incrementado la oferta de asignaturas semipresenciales y en línea, para el 2024-1 se tiene un total de 21 programas de aprendizaje semipresenciales y 18 a distancia. El programa educativo de Diseño Gráfico tiene la mayor oferta semipresencial con 13 asignaturas, y Diseño Industrial cuenta con 8 asignaturas a distancia.

| ACREDITACIONES POR PROGRAMA EDUCATIVO                           |                                                        |                                                                                                            |                   |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Programa educativo                                              | Arquitectura                                           | Diseño Gráfico                                                                                             | Diseño Industrial |
| Organismo acreditador                                           | CIEES                                                  | COMAPROD                                                                                                   | COMAPROD          |
| Fecha de acreditación                                           | 13 de julio 2022                                       | 31 de mayo 2021                                                                                            | 6 de enero 2020   |
| Vigencia                                                        | 13 de agosto 2027                                      | 31 de mayo 2026                                                                                            | 2 de abril 2030   |
| Próxima acreditación                                            | mayo de 2027                                           | marzo de 2026                                                                                              | noviembre 2029    |
| Seguimiento a las observaciones del plan de mejora. % de avance | 40%                                                    | 60%                                                                                                        | 100%              |
| Etapas de revisión por el DADI                                  | fase 2                                                 | fase 2                                                                                                     | fase 3            |
| DADI                                                            | Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación |                                                                                                            |                   |
| FASE 1                                                          | Dictamen y construcción del plan de mejora             | Este se lleva durante los primeros 12 meses de haber sido acreditado el PE                                 |                   |
| FASE 2                                                          | Seguimiento al plan de mejora                          | Este se lleva a cabo al transcurrir entre dos y tres años después de la acreditación (según aplique el OA) |                   |
| FASE 3                                                          | Proceso de reacreditación                              | Este se lleva a cabo un año previo al vencimiento de la acreditación.                                      |                   |

Investigación e innovación

Desde hace más de 40 años la FAD genera conocimiento que responde particularmente a las condiciones regionales y locales definidas –entre otros aspectos– por el paisaje, el clima y la disposición político-geográfica. Esta función sustantiva de la unidad académica ha evolucionado, respondiendo a nuevos desafíos y atendiendo demandas de escalas y ámbitos diversos. Así, la arquitectura de paisaje, la planeación urbana sustentable, el diseño ambiental, el confort y el uso de las energías renovables, los estudios sobre patrimonio arquitectónico, los estudios culturales urbanos y el diseño gráfico aplicado a las nuevas tecnologías, han ocupado una posición de liderazgo.

Esto se ve reflejado en el desarrollo de proyectos de investigación caracterizados por el trabajo colaborativo entre pares y por la incorporación de alumnos de licenciatura a través de ayudantías, becas y otros mecanismos. Es importante señalar que en los últimos dos años se ha incrementado de manera importante el número de proyectos de investigación registrados en la UA. Mientras en el ciclo 2020-1 se tenían registrados cinco proyectos de investigación en los que formaban parte 16 PTC, actualmente se tiene el registro de 19 proyectos de investigación en los que participan el mismo número de PTC.

La ejecución de estas investigaciones ha generado una significativa producción académica, manifestada en libros, capítulos de libros, artículos científicos, artículos de divulgación, programas de unidades de aprendizaje y de servicio social. Destaca de manera notable la realización de talleres participativos con comunidades vulnerables en áreas de atención prioritaria de Mexicali, para incidir en el mejoramiento de condiciones de pobreza urbana, así como el compromiso activo con la aplicación práctica del conocimiento en contextos relevantes y necesarios.

Proyectos de investigación adscritos a la FAD, vigentes al 2024-2

| Título                                                                                                                                                                                                                              | Período de finalización |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Vivienda adecuada, hábitat sustentable y cohesión social. Alternativas para incidir en las condiciones de pobreza urbana en zonas vulnerables de atención prioritaria en tres ciudades de México (Ciudad Juárez, Mérida y Mexicali) | 2024-2                  |
| Evaluación de la estructura y función ambiental de la vegetación como parte de la sustentabilidad de los campus universitarios: caso de estudio campus central y campos deportivos de UABC, Mexicali, B.C., México                  | 2024-1                  |
| Calidad ambiental en espacios educativos                                                                                                                                                                                            | 2024-1                  |
| Análisis de códigos en la comunicación grafica desde el fotoperiodismo y cartelismo activista, durante la pandemia covid-19                                                                                                         | 2024-1                  |
| Visiones del automóvil en el cine mexicano (1967-2017). Perspectivas fílmicas de la automovilidad.                                                                                                                                  | 2024-1                  |
| Análisis visual de la representación cinematográfica del canibalismo a través del cine xplot, de autor y comercial.                                                                                                                 | 2024-1                  |
| Percepción de la vivienda de la población flotante en la ciudad fronteriza de Mexicali, Baja California                                                                                                                             | 2024-1                  |
| Desempeño térmico de edificaciones de construcción natural en el valle de Guadalupe                                                                                                                                                 | 2024-1                  |
| Evolución de la investigación y el posgrado en la Facultad de Arquitectura y diseño de la Universidad Autónoma de Baja California                                                                                                   | 2024-1                  |
| Procesos de manufactura y equipamiento para la fabricación de vivienda con materiales tipo SIP, caso de estudio Mexicali, Baja California                                                                                           | 2024-1                  |
| Enfriamiento pasivo para aulas de educación básica en clima cálido seco extremoso                                                                                                                                                   | 2024-1                  |
| La vivienda histórica como indicador para caracterizar y valorar el paisaje urbano de la ciudad y puerto de Ensenada.                                                                                                               | 2024-1                  |
| Historia urbana de los asentamientos habitacionales en Mexicali. Un estudio de caso sobre fraccionamientos residenciales.                                                                                                           | 2024-2                  |
| Diseño de experiencia de aprendizaje a través de realidad aumentada y dispositivos móviles para la enseñanza de la identidad grafica.                                                                                               | 2024-2                  |
| Historia del diseño gráfico en Mexicali                                                                                                                                                                                             | 2024-2                  |
| Patrimonialización de la cultura inmaterial del valle de Mexicali a través del diseño de información mediada informáticamente y la video proyección en espacios públicos                                                            | 2024-2                  |
| Análisis de la cobertura de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos en colonias marginales de Mexicali.                                                                                                                   | 2025-1                  |
| Vivienda y movilidad social relativa al género en la ciudad de Mexicali                                                                                                                                                             | 2025-1                  |
| Estrategias para combatir el patriarcado en la arquitectura doméstica: Un análisis crítico desde la perspectiva de género del espacio y poder en el hogar.                                                                          | 2025-2                  |

REDES DE COLABORACIÓN

| Nombre de la red                                                                      | Regional/nacional/<br>internacional | Cuerpo académico al que pertenece                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Red Nacional de Estudios de Posgrados en Estudios Regionales                          | Nacional                            | Planeación y Gestión Sustentable del Territorio        |
| Red Nacional de Investigación Urbana                                                  | Nacional                            | Planeación y Gestión Sustentable del Territorio        |
| Red Internacional para la Sostenibilidad de las Zonas Áridas                          | Internacional                       | Planeación y Gestión Sustentable del Territorio        |
| Peri-Cene Policy Lab                                                                  | Internacional                       | Planeación y Gestión Sustentable del Territorio        |
| Red UNITWIN de Arquitectura de tierra, culturas constructivas y desarrollo sostenible | Internacional                       | Diseño Ambiental, y Procesos Urbanos y Arquitectónicos |
| Red Multidisciplinaria de Estudios del Desierto                                       | Nacional                            | Diseño Ambiental, Procesos Urbanos y Arquitectónicos   |
| Red Multidisciplinaria del Hábitat y la Sustentabilidad                               | Nacional                            | Diseño Ambiental, Procesos Urbanos y Arquitectónicos   |
| Red Multidisciplinaria de Diseño Sostenible                                           | Nacional                            | Diseño Gráfico Aplicado                                |

La Facultad cuenta con cinco cuerpos académicos (CA), dentro de los cuales participan un total de 18 profesores de tiempo completo (PTC); es decir, un 42% de los PTC no pertenecen a uno. Es preciso considerar que un 35,0% de los PTC de la FAD se han incorporado en los últimos cuatro años. Por otro lado, 1 PTC y 1 técnico académico participan como colaboradores de dos de estos CA, y 1 PTC está incorporada a un CA adscrito a otra unidad académica. El CA Diseño ambiental (FAD) y el CA Patrimonio Urbano Arquitectónico y Paisaje están reconocidos como consolidados, éste último de reciente reincorporación a la FAD, el CA Diseño gráfico aplicado recientemente fue evaluado como en consolidación; mientras que el CA Planeación y gestión sustentable del desarrollo y el CA Procesos Urbanos Arquitectónicos (este último de reciente creación) se encuentran en formación. Lo anterior responde parcialmente a la antigüedad laboral y trayectoria de los miembros que los integran.

La planta docente de la FAD está integrada por 119 Profesores de Asignatura, 31 PTC y 14 Técnicos Académicos (TA). El 74% de los PTC cuenta con grado de doctor, el resto cuenta con grado de maestría; además, del total de los profesores de asignatura un 35,3% cuenta con maestría y 11,7% con doctorado. Actualmente, cuatro Técnicos Académicos se encuentran realizando estudios de doctorado y tres PTC están concluyendo estudios de Doctorado. Con esto se estaría incidiendo positivamente en el grado de habilitación de nuestra planta, especialmente la perteneciente a los PE de LDG y LDI.

La producción académica, la formación de recursos humanos y el desarrollo institucional de nuestra comunidad docente es reconocido por el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT); particularmente siete de ellos son reconocidos con el Nivel 1 y nueve son reconocidos como Candidatos. Además, 21 PTC de los 31, cuentan con el Reconocimiento al Perfil Deseable del PRODEP, cuatro de ellos con una amplitud de seis años.

De forma permanente, los profesores de la FAD han participado en el Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente de la UABC, adquiriendo competencias en torno a las diversas dimensiones que implementa la institución; destacan los cursos enfocados en la aplicación de herramientas psicopedagógicas, en las tecnologías de la información, así como en el modelo educativo. En especial, al interior de la Facultad se organizaron periódicamente cursos de formación y actualización disciplinar, entre los que destacan “Diseño Participativo”, “Evaluación del Diseño” y “Diseño sustentable”, asegurando en la medida de lo posible la habilitación y acreditación de la totalidad de la planta de tiempo completo, así como el acceso al profesorado de asignatura.

Cursos de formación disciplinar 2023-1 - 2024-2

| TIPO DE CURSO   | CANTIDAD | NOMBRE DEL PROGRAMA                                                                                                                      | IMPARTE                                                                                                                |
|-----------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DIPLOMADO       | 1        | Evaluación de programas educativos de arquitectura para fines de acreditación por medios digitales (virtuales)                           | Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C.                           |
| CERTIFICACIONES | 1        | ROBÓTICA                                                                                                                                 | Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) / Asociación de Robótica Aplicada y Ciencias de la Tecnología (ARACT) |
|                 | 1        | Certificación EC0217.01 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial y grupal. (3 profesores certificados) | Red CONOCER Mexicali                                                                                                   |
|                 | 1        | Certificación EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en los Estándares de Competencia. (2 profesores certificados)   | Red CONOCER Mexicali                                                                                                   |
|                 | 2        | Certificación internacional en idioma extranjero                                                                                         | TOEFL iTP                                                                                                              |
| CURSOS          | 48       |                                                                                                                                          |                                                                                                                        |
| TALLERES        | 16       |                                                                                                                                          |                                                                                                                        |
| TOTAL           | 70       |                                                                                                                                          |                                                                                                                        |

Cursos de formación y actualización disciplinar organizados por la FAD

| NOMBRE DEL CURSO                                                                                                                                                                    | PERIODO | DOCENTES PARTICIPANTES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------------|
| “CURSO INTRODUCTORIO A LA ACÚSTICA ARQUITECTÓNICA”<br>Impartió: Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera<br>Institución de procedencia: Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco | 2024    | 15                     |
| “SEMINARIO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO”<br>Impartió: Luis Antonio Rivera Díaz<br>Institución de procedencia: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa                     | 2023    | 21                     |
| “TALLER DISEÑO SUSTENTABLE”<br>Impartió:Rubén Sahagún Angulo<br>Institución de procedencia: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco                                 | 2023    | 10                     |
| TOTALES DOCENTES                                                                                                                                                                    |         | 46                     |

Bienestar de la comunidad universitaria

Por su parte, con el ánimo de promover el deporte y la adopción de estilos de vida saludables en la comunidad de la FAD, se logró asegurar la participación de la comunidad de la Facultad en el programa de actividades deportivas. En este tema, nuestra Facultad se ha distinguido por un altísimo nivel de participación en disciplinas tales como el tenis de mesa, softbol, yoga, defensa personal, carreras atléticas, rutinas de activación física, ajedrez y los novedosos e-games. En el último ciclo escolar, se estableció un importante récord con un total de 1,523 participaciones.

El buen ambiente organizacional y, en general de la comunidad de la FAD, se logra gracias a la permanente tarea de difundir el quehacer institucional, el manejo de indicadores, así como el habitual acontecer concerniente a la comunidad estudiantil, docente y administrativa a través del Boletín FAD en formato digital y de acceso libre.

Por otro lado, cada uno de los integrantes del personal académico de tiempo completo de incorporación reciente recibieron la asignación de labores diversas de gestión, garantizando con ello el equilibrio en las actividades que en conjunto le son encomendadas a la Facultad.

Desarrollo regional e internacionalización

El intercambio estudiantil forma parte de las acciones del aprendizaje integral y flexible para la formación de nuestros estudiantes, además de formar parte de los ejes principales dentro del Plan de Desarrollo Institucional de la UABC y de la misma Unidad Académica. En este sentido, y en lo referente al intercambio internacional, 9 alumnos participaron en el semestre 2023-1, 11 en 2023-2 y 6 en 2024-1 dando un total de 26 estudiantes. Entre las universidades donde realizaron su estancia se encuentra una variada oferta de institutos como: Universidad de Lleida, Coruña, Politécnica de Cartagena, Politécnica de Valencia, Islas Baleares, Extremadura, Rey Juan Carlos, Burgos, Castilla-La Mancha, Granda, República de Uruguay, Universidad Católica de Corea del Sur y Universidad de Innsbruck, en Austria.

| Intercambio Internacional 2023-1 |                   |                                        |               |
|----------------------------------|-------------------|----------------------------------------|---------------|
| 1 alumna                         | Arquitectura      | Universidad de Les Illes Balears       | España        |
| 2 alumnas                        | Arquitectura      | Universidad de la Coruña               | España        |
| 2 alumnas                        | Arquitectura      | Universidad de Lleida                  | España        |
| 1 alumna                         | Arquitectura      | Universidad de Granada                 | España        |
| 1 alumna                         | Arquitectura      | The Catholic University of Korea       | Corea del Sur |
| 1 alumna                         | Arquitectura      | University of Innsbruuck               | Austria       |
| 1 alumna                         | Diseño Industrial | Universidad de la República de Uruguay | Uruguay       |

| 2023-2 Intercambio Internacional |                   |                                      |        |
|----------------------------------|-------------------|--------------------------------------|--------|
| 1 alumna                         | Arquitectura      | Universidad de la Coruña             | España |
| 1 alumna                         | Arquitectura      | Universidad de Castilla-La Mancha    | España |
| 2 alumnas                        | Arquitectura      | Universidad de Burgos                | España |
| 1 alumna                         | Arquitectura      | Universidad de Les Illes Balears     | España |
| 1 alumno                         | Arquitectura      | Universidad Politécnica de Cartagena | España |
| 1 alumno                         | Diseño Gráfico    | Universidad del Rey Juan Carlos      | España |
| 1 alumna                         | Diseño Gráfico    | Universidad de la Coruña             | España |
| 1 alumna                         | Diseño Industrial | Universidad Politécnica de Cartagena | España |
| 1 alumno                         | Diseño Industrial | Universidad de Extremadura           | España |
| 1 alumna                         | Diseño Industrial | Universidad de la Coruña             | España |

| 2024-1 Intercambio Internacional |                |                                      |        |
|----------------------------------|----------------|--------------------------------------|--------|
| 1 alumna                         | Arquitectura   | Universidad de Les Illes Balears     | España |
| 1 alumna                         | Arquitectura   | Universidad Politécnica de Cartagena | España |
| 1 alumna                         | Arquitectura   | Universidad de Lleida                | España |
| 1 alumno                         | Arquitectura   | Universidad de la Coruña             | España |
| 2 alumnas                        | Diseño Gráfico | Universidad de la Coruña             | España |

La FAD ha respondido a las necesidades del entorno local a través de diversas acciones de vinculación con el sector productivo, gubernamental y social; asimismo, se han atendido comunidades al interior y al exterior de la misma con acciones de extensión de la cultura y la divulgación científica, trascendiendo los terrenos propios del ámbito disciplinar y gremial, para poner al alcance de diversos sujetos individuales y colectivos el quehacer habitual que distingue a la arquitectura, al diseño gráfico y al diseño industrial.

En 2021 se creó la Semana de la Creatividad y la Innovación en el Diseño, contando en cada una de sus cuatro ediciones con un extenso programa, abierto a las temáticas en las que convergen la arquitectura, el diseño gráfico, el diseño industrial. Uno de los aspectos más relevantes de esta iniciativa es que se lograron acciones para fomentar el desarrollo de vocaciones científicas y tecnológicas para estudiantes de niveles educativos previos.

La tradicional Semana del Diseño se ha convertido en el evento insignia de la FAD, en el que se programan conferencias magistrales, charlas, talleres y exposiciones intramuros. También, la extensión de la cultura se ha dado a través de exposiciones de trabajos desarrollados por docentes y alumnos, efectuándose en recintos externos, quedando abiertos a la comunidad en general.

Al mismo tiempo la FAD se ha caracterizado por un uso intenso de plataformas y redes socio-digitales con contenido innovador. Destaca aquello que se ha ido coleccionando en el canal de YouTube de la Facultad, consistente en el registro de conferencias, seminarios y otros eventos académicos o de divulgación; también, el lugar y el alcance que ocupan los perfiles de Instagram y Facebook es algo que se debe destacar.

Acuerdos celebrados en el marco de acciones de vinculación 2021-2024

| Período escolar | Tipo de acuerdo                               | Empresa / Asociación                                            |
|-----------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| 2021-1          | Acuerdo general de colaboración               | Clínica de infectología                                         |
|                 | Acuerdo general de colaboración               | Fundación hélice                                                |
|                 | Acuerdo general de colaboración               | Laboratorio de Invención para la Ciudad, A.C.                   |
|                 | Acuerdo general de colaboración               | Comité de Rutas Turísticas del Valle de Mexicali, A.C.          |
|                 | Proyecto de vinculación con valor en créditos | Hacienda de Los Olivos                                          |
|                 | Convenio específico                           | Fundación hélice                                                |
|                 | Convenio específico                           | Hacienda de Los Olivos                                          |
| 2021-2          | Proyecto de vinculación con valor en créditos | Ag Data Global                                                  |
|                 | Proyecto de vinculación con valor en créditos | Cerveza Artesanal Del Valle S. de R.L. de C.V.                  |
|                 | Acuerdo general de colaboración               | Fundación hélice                                                |
|                 | Proyecto DUAL                                 | GAMACON Medios creativos, A.C.                                  |
|                 | Proyecto de vinculación con valor en créditos | Gente por los Animales, A.C.                                    |
|                 | Proyecto de vinculación con valor en créditos | Centro Interactivo de Innovación Ambiental                      |
|                 | Proyecto de vinculación con valor en créditos | SuuT KuXtaL                                                     |
| 2022-1          | Convenio específico                           | I-Things Group                                                  |
|                 | Convenio específico                           | Mexicali Zona Azul A.C.                                         |
|                 | Convenio específico                           | Minilabs Robotics                                               |
|                 | Convenio específico                           | Fábrica de Envases de Vidrio S.A. de C.V.                       |
| 2022-2          | Convenio general de colaboración académica    | Furukawa Electric Industrial México S. De R.L. de C.V.          |
|                 | Convenio específico                           | DIF Mexicali                                                    |
| 2023-1          | Convenio específico                           | Cias. Periodísticas del Sol del Pacífico, S.A. de C.V.          |
|                 | Convenio específico                           | Compu It Marketing & Systems                                    |
|                 | Convenio específico                           | GRUMESA                                                         |
| 2023-2          | Convenio DUAL                                 | Goodrich Aerospace                                              |
|                 | Convenio específico                           | Goodrich Aerospace                                              |
|                 | Convenio específico                           | Escuela Primaria Estatal Mtra. Ma. Del Carmen Pina de Rodríguez |
| 2024-1          | Convenio Específico                           | Escuela Primaria Estatal IV Ayuntamiento No. 2                  |
|                 | Convenio Específico                           | Escuela Primaria Estatal Joaquín Ramírez Arballo                |
|                 | Convenio Específico                           | Unesco / Arquitectura de Tierra                                 |
|                 | Convenio Interinstitucional                   | Facultad de Ingeniería Mexicali                                 |

Gestión y financiamiento

En las últimas gestiones de la FAD, los procesos de elaboración, ejecución y cumplimiento de los planes de desarrollo de la unidad académica se han dado de forma puntual, participativa, colaborativa y adecuada a la misión y visión de la UABC. La unidad académica, a través de sus procesos de planeación y desarrollo institucional, ha trabajado en estricto apego a la normativa; asimismo, ha sido congruente con el Plan de Desarrollo Institucional. Esto queda de manifiesto en los informes de actividades que anualmente presentan los resultados que expresan las fortalezas y oportunidades en los distintos ámbitos, incluyendo la calidad educativa, la formación integral del estudiante, la habilitación de la planta docente, la investigación, la vinculación, la internacionalización, la infraestructura física, la responsabilidad ambiental y la identidad institucional. Un aspecto favorable en este rubro es el lanzamiento, en los primeros meses de 2021, del Boletín FAD, cuyo objetivo ha sido difundir el quehacer institucional, el manejo de indicadores, así como el habitual acontecer concerniente a la comunidad estudiantil, docente y administrativa.

En los últimos cuatro años (2020-2024) se ha ejercido un total de \$10,469,665.07MN; es por los conceptos de servicios generales, equipo, intercambio estudiantil y mantenimiento y construcción en donde se ha invertido en mayor proporción. Mientras tanto, el ingreso propio ha sido de \$11,169,800.85MN. En este rubro, gracias a la colaboración de la comunidad de la facultad, aun habiendo atravesado por una situación de contingencia sanitaria, en los últimos tres años se han recibido a través del recurso proveniente de Sorteos UABC, un total de \$2,071,538.41MN. Además, el recurso propio se obtiene a través del ingreso a los programas de posgrado MyDPDS y MyDAUD.

En todo momento, la prioridad en el ejercicio del presupuesto ha sido el bienestar del estudiantado; por ende, la inversión en equipamiento, infraestructura y becas ha sido notorios.

El presupuesto de la FAD ha sido administrado de forma eficiente, los criterios que han orientado su ejercicio se sustentan en la normativa universitaria, así como en las recomendaciones definidas por la planeación institucional. Lo anterior, queda expresado en todos los instrumentos con que se formulan los programas, así como en los medios que requieren la transparencia y rendición de cuentas.

Fortalezas y debilidades

La identificación de fortalezas y debilidades implicó un trabajo conjunto de revisión y reflexión por parte de cada una de las coordinaciones de área académica, así como de los responsables de los programas educativos y de los programas de posgrado de la Facultad. A continuación, se mencionan cada una de ellas, asociadas al cumplimiento de las funciones sustantivas de esta unidad académica.

Fortalezas

1. Los tres programas de licenciatura se encuentran acreditados.
2. Tres de los cuatro programas de posgrado que ofrece la Facultad se encuentran en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) de la SECIHTI.
3. Las Otras Modalidades de Acreditación en las que participan alumnos y académicos son diversas y cubren todos los programas educativos.
4. Se cuenta con el diseño de un programa de asesorías académicas.
5. Existe una importante participación de alumnos y académicos en Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC); en general, las acciones de vinculación permiten situar a la Facultad ante el sector público, privado y social.
6. La FAD mantiene su membresía, así como una activa participación ante asociaciones de las disciplinas de la unidad académica, como ASINEA, Encuadre y D-Integra.
7. En los tres programas educativos de licenciatura se llevan a cabo actividades formativas orientadas a la empleabilidad y la inserción laboral.
8. El Seminario de Valores, así como el Seminario de cuidado al Medio Ambiente se sitúan como eventos emblemáticos de la FAD.
9. Se tiene un programa permanente y consolidado de actividades orientadas a la extensión de la cultura: Semana de Aniversario, Semana de la Creatividad y la Innovación en el Diseño, Expo Creativos, Simposio Internacional Momentos del Diseño,

10. Los desafíos de la Inteligencia Artificial (IA) y su impacto en la formación universitaria, así como en el ejercicio de las disciplinas de la arquitectura y el diseño es discutido de forma colegiada.
11. La participación de la comunidad estudiantil y docente en actividades deportivas y de acondicionamiento físico es exitosa.
12. Existe participación de profesionales, académicos e investigadores invitados con reconocimiento internacional, derivados de redes interinstitucionales.
13. De manera interna se ofrecen permanentemente cursos de formación docente, así como de formación disciplinar, orientados a las tres disciplinas que distinguen a la Facultad.
14. La comunidad académica de los PE de Licenciado en Diseño Gráfico y de Licenciado en Diseño Industrial se encuentran en proceso de habilitación, cursando posgrados a nivel maestría y doctorado.
15. Un 48% de los PTC son miembros del SNII de la SECIHTI.
16. Se cuenta con una base de datos actualizada, correspondiente a los indicadores institucionales y la gestión administrativa.
17. Las redes sociales digitales y el portal institucional de la FAD son herramientas claramente identificadas por la comunidad.
18. Los Programas de Maestría y Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable cuentan con un repositorio digital de las tesis de posgrado, accesible a través de Internet.
19. Se realizan acciones orientadas al cuidado medioambiental.
20. Existe un buen clima organizacional al interior de la Unidad Académica, así como una convivencia armónica entre los diversos grupos que integran la comunidad de la Facultad.
21. El personal docente y la comunidad estudiantil han respondido adecuadamente a las modalidades de enseñanza-aprendizaje no presenciales, ante cualquier contingencia.

## Debilidades

1. Existe un rezago por reprobación en el Tronco Común.
2. Los resultados del EGEL CENEVAL en el PE de Arquitectura se encuentran entre los promedios nacionales bajos.
3. El PE de Licenciado en Diseño Industrial no cuenta con una evaluación de egreso.
4. No hay un seguimiento homogéneo, ni un compromiso equitativo en el acompañamiento por parte del equipo de tutores de licenciatura.
5. Solo existe un académico responsable de la orientación educativa y psicopedagógica lo que imposibilita otorgar un seguimiento más dedicado y estrecho.
6. La participación de alumnos en actividades de investigación se limita a determinadas líneas de generación y aplicación del conocimiento cultivadas en la FAD.
7. La oferta de asignaturas impartidas en inglés es casi nula.
8. Las experiencias de intercambio estudiantil se han centrado mayormente en países de habla hispana.
9. La comunidad académica del PE de Licenciado en Diseño Industrial no cuenta con experiencia en procesos que involucren formalmente la protección de la propiedad intelectual.
10. No hay un equilibrio deseable en torno a las experiencias de intercambio y movilidad internacional.
11. El mobiliario –y su disposición en las aulas y talleres– resulta obsoleto, pues no responde a las transformaciones del mundo laboral y productivo.
12. Los laboratorios no cuentan con certificaciones ambientales y/o de calidad.
13. No se aprovecha del todo la infraestructura, ni los recursos humanos habilitados, para implementar una oferta de servicios a diversos sectores.
14. Las disposiciones y las normas no están actualizadas, de acuerdo con las reformas recientes a la normativa universitaria (Reglamento Interno, Manual de Funciones).
15. El programa de Maestría en Arquitectura, Urbanismo y Diseño no se encuentra en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) de la SECIHTI.



## RECOMENDACIONES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA UABC

1. Impulsar el cumplimiento de las actividades sustantivas y adjetivas de la unidad académica que fomente e impulse la creatividad y la innovación en el entorno educativo.
2. Conducir a una gestión efectiva y proactiva, mediante la alineación de los objetivos y la identificación de necesidades de la Facultad para el diseño del plan de desarrollo institucional de la unidad académica.
3. Fortalecer la cohesión en la comunidad bajo enfoques de participación inclusivos y colaborativos del profesorado en los diferentes programas educativos.
4. Sostener evidencias del nivel de compromiso con la mejora continua para el logro de avances significativos y de un ambiente organizacional positivo.
5. Identificar y atender las necesidades en infraestructura, tecnología y equipo en general para elaborar un proyecto y estrategias que solventen las limitaciones para el adecuado desarrollo académico, los aprendizajes de los alumnos como también para la investigación.
6. Establecer escenarios o espacios donde se genere la reflexión crítica sobre los retos y limitaciones que enfrenta la facultad para el desarrollo de estrategias más robustas en la instalación de un plan de desarrollo de la facultad.
7. Incentivar a los profesores (en particular a los de asignatura) mediante la adecuación de espacios físicos para el desarrollo de sus actividades académicas.
8. Fortalecer los programas y proyectos en educación continua de carácter disciplinario profesional y de formación integral con fines de aprendizaje y de obtención de recurso propio.
9. Uniformar la atención de las tres carreras que oferta la facultad para el desarrollo equilibrado de sus funciones y del logro de los aprendizajes de los alumnos.
10. Impulsar y formalizar las diversas estrategias identificadas en modalidades integradoras y transdisciplinares, como la organización modular y el trabajo basado en proyectos para los contenidos de los programas educativos.

# Misión, visión y valores institucionales



Misión

Formar integralmente profesionales de alto nivel en las disciplinas del hábitat, el diseño, la planeación y el desarrollo sustentable, capaces de generar propuestas creativas, que contribuyan al bienestar de la sociedad y que sean congruentes con las necesidades de las diversas escalas y entornos; asimismo, generar, aplicar y divulgar el conocimiento experto para contribuir con el avance y la innovación desde los ámbitos de la arquitectura y el diseño.

Visión 2040

En 2040, la Facultad de Arquitectura y Diseño es reconocida por su importante contribución al desarrollo humano de Baja California, favoreciendo con un amplio sentido de responsabilidad social, el ámbito de la arquitectura, el diseño gráfico y el diseño industrial, a través de la formación integral de profesionales de alto nivel, competentes frente a retos locales, regionales y transnacionales, destacándose ante la comunidad como una unidad académica líder por sus acciones de investigación, vinculación y extensión.

Valores institucionales

En consonancia al Código de Ética de la UABC (2016), la comunidad que integra a la FAD considera a los siguientes valores institucionales como cualidades que la caracterizan y que, al mismo tiempo, orientan su proceder en los diversos ámbitos y en sus distintas funciones.

- |                |                   |                      |
|----------------|-------------------|----------------------|
| 1. Confianza.  | 5. Justicia.      | 9. Respeto.          |
| 2. Democracia. | 6. Lealtad.       | 10. Responsabilidad. |
| 3. Honestidad. | 7. Libertad.      | 11. Solidaridad.     |
| 4. Humildad.   | 8. Perseverancia. |                      |

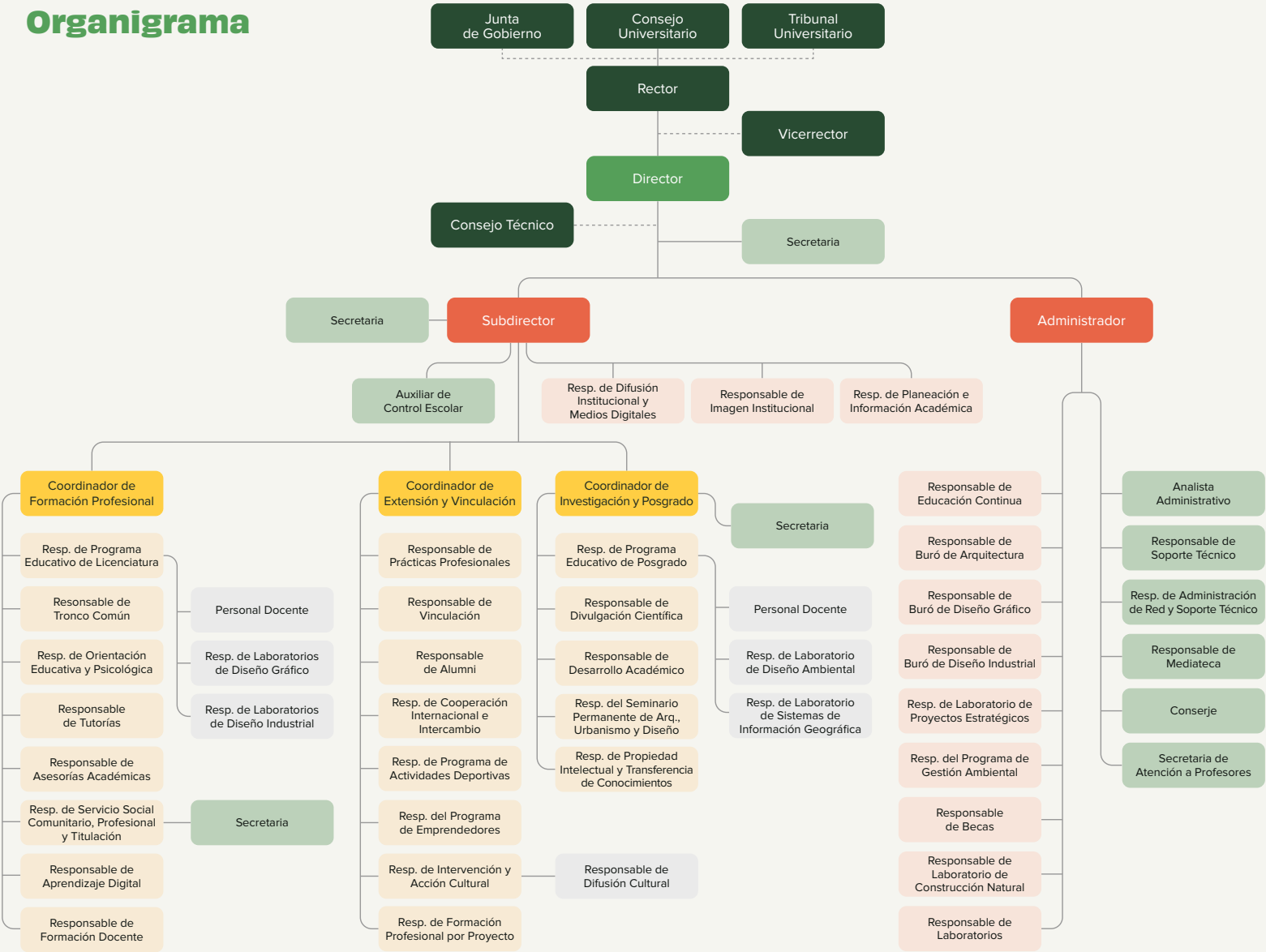


# Estructura organizacional



La estructura organizacional de la Facultad de Arquitectura y Diseño se describe de forma abreviada e ilustrada a través del siguiente organigrama. Este, se elaboró en concordancia con las disposiciones que surgieron a partir de la reforma al Estatuto Escolar de la UABC (2019), así como del Acuerdo por el cual se establecen disposiciones diversas para modificar la estructura organizacional de las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Baja California, hasta en tanto se emiten las reformas a los reglamentos internos de las mismas.

Organigrama



# Objetivo del plan de desarrollo



El objetivo general de este plan de desarrollo es funcionar como el documento rector que orienta, programa y define las prioridades, estrategias y acciones que la Facultad de Arquitectura y Diseño se plantea para los próximos cuatro años. Lo anterior, en virtud de garantizar la calidad en la formación integral de los estudiantes de los tres programas educativos de licenciatura y de los cuatro programas de posgrado; impulsar la generación, aplicación y divulgación del conocimiento experto en torno a la arquitectura, el diseño, el urbanismo y la planeación del desarrollo sustentable; así como de contribuir al bienestar de la sociedad, a través de acciones de vinculación y extensión, congruentes con las necesidades de las diversas escalas y entornos de Baja California.



# Prioridades, estrategias y acciones



I. Aprendizaje integral, flexible y de excelencia

Objetivo: Brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia en los programas educativos de licenciatura y posgrado

|                                                                                                                                                                                                                                           | estrategia                                              | acción general                                                                             | acción específica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| F1. Los tres programas de licenciatura se encuentran acreditados.                                                                                                                                                                         | 1.1 Asegurar la excelencia de los programas educativos. | 1.1.1. Asegurar el seguimiento curricular, considerando los diversos niveles de formación. | Implementar un programa de seguimiento al diseño curricular en torno a la operación de los planes de estudio de licenciatura (Arquitecto, Licenciado en Diseño Gráfico y Licenciado en Diseño Industrial), en forma coordinada y colegiada con las unidades académicas que ofrecen los programas educativos homologados (FCITEC, FIAD), considerando los retos disciplinares contemporáneos, los contextos en sus múltiples dimensiones y escalas, y las tendencias vocacionales del estudiantado. |      | ✗    |      |      |
| F3. Las otras Modalidades de Acreditación en las que participan alumnos y académicos son diversas y cubren todos los programas educativos.                                                                                                |                                                         |                                                                                            | Promover la diversificación curricular, incrementando la impartición de asignaturas en las modalidades a distancia y semipresencial, favoreciendo con ello las competencias de aprendizaje autónomo y facilitando la respuesta ante el incremento de la matrícula.                                                                                                                                                                                                                                 | ✗    |      |      |      |
| F5. Existe una importante participación de alumnos y académicos en Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC); en general, las acciones de vinculación permiten situar a la Facultad ante el sector público, privado y social. |                                                         |                                                                                            | Diseñar un programa permanente de talleres verticales con la participación de aliados diversos, promoviendo la participación de egresados, empleadores, proveedores de materiales, entidades gubernamentales y otras entidades, respondiendo a los retos que se manifiestan en el campo ocupacional.                                                                                                                                                                                               |      | ✗    |      | ✗    |
| F5. Existe una importante participación de alumnos y académicos en Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC); en general, las acciones de vinculación permiten situar a la Facultad ante el sector público, privado y social. |                                                         |                                                                                            | Incorporar certificaciones profesionales acordes a los perfiles de egreso y a las competencias transversales que requieren los campos de la arquitectura, el diseño gráfico y el diseño industrial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |      | ✗    |      | ✗    |

|                                                                                                                                                                                                                                           | estrategia | acción general                                                                                                | acción específica                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| D13. No se aprovecha del todo la infraestructura, ni los recursos humanos habilitados, para implementar una oferta de servicios a diversos sectores.                                                                                      |            | 1.1.2. Impulsar, a través de mecanismos de vinculación con diversos sectores, la apertura de nuevos espacios. | Promover la apertura del Laboratorio de fabricación digital y robótica (FABLAB).                                                                                                                                                                                                   |      |      | ✗    |      |
|                                                                                                                                                                                                                                           |            |                                                                                                               | Promover la apertura del Laboratorio de construcción, acabados y recubrimientos                                                                                                                                                                                                    |      |      |      | ✗    |
|                                                                                                                                                                                                                                           |            |                                                                                                               | Promover la apertura del Taller de patronaje y confección                                                                                                                                                                                                                          |      |      |      | ✗    |
|                                                                                                                                                                                                                                           |            |                                                                                                               | Promover la apertura del Laboratorio de imagen y edición digital                                                                                                                                                                                                                   |      |      | ✗    |      |
|                                                                                                                                                                                                                                           |            |                                                                                                               | Promover la apertura del Laboratorio de proyectos estratégicos                                                                                                                                                                                                                     | ✗    |      |      |      |
|                                                                                                                                                                                                                                           |            |                                                                                                               | Promover la apertura del Laboratorio de vivienda                                                                                                                                                                                                                                   | ✗    |      |      |      |
|                                                                                                                                                                                                                                           |            |                                                                                                               | Promover la apertura del Laboratorio de espacio público, participación y género                                                                                                                                                                                                    |      | ✗    |      |      |
|                                                                                                                                                                                                                                           |            |                                                                                                               | Promover la apertura del Laboratorio de emprendimiento e innovación social.                                                                                                                                                                                                        |      |      | ✗    |      |
| F5. Existe una importante participación de alumnos y académicos en Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC); en general, las acciones de vinculación permiten situar a la Facultad ante el sector público, privado y social. |            |                                                                                                               | Impulsar, a través de modelos de negocio, la consolidación de espacios especializados existentes: Buró de Diseño Gráfico, Buró de Diseño Industrial, Buró de Arquitectura.                                                                                                         | ✗    |      |      |      |
| D12. Los laboratorios no cuentan con certificaciones ambientales y/o de calidad.                                                                                                                                                          |            |                                                                                                               | Conseguir, actualizar y mantener vigentes las licencias de software para arquitectura y diseño, procurando esquemas de sostenibilidad financiera.                                                                                                                                  |      | ✗    |      |      |
| F1. Los tres programas de licenciatura se encuentran acreditados.                                                                                                                                                                         |            |                                                                                                               | Considerar las disposiciones y condiciones que señala la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C. (ANPADEH) a través de su marco general para los procesos de acreditación, asegurando con ello la acreditación internacional. |      |      | ✗    |      |
| F6. La FAD mantiene su membresía, así como una activa participación ante asociaciones de las disciplinas de la unidad académica, como ASINEA, Encuadre y D-Integra.                                                                       |            |                                                                                                               | Orientar los esfuerzos sobre los planes de mejora de los programas educativos de Arquitectura, Diseño Gráfico y Diseño Industrial hacia la acreditación de calidad a nivel internacional.                                                                                          | ✗    | ✗    |      | ✗    |

|                                                                                                                                                              | estrategia                                                                                                                                         | acción general                                                        | acción específica                                                                                                                                                                                                       | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| F2. Tres de los cuatro programas de posgrado que ofrece la Facultad se encuentran en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) de la SECIHTI.                    |                                                                                                                                                    |                                                                       | Nivelar los esfuerzos invertidos entre el funcionamiento de la Maestría y el Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño, y la Maestría y Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable.                           | ✗    |      | ✗    |      |
| F12. Existe participación de profesionales, académicos e investigadores invitados con reconocimiento internacional, derivados de redes interinstitucionales. |                                                                                                                                                    |                                                                       | Colaborar con Fundación UABC para instrumentar y sistematizar un programa de quienes egresen de los diferentes programas educativos, motivando encuentros masivos, paneles de discusión y ceremonias de reconocimiento. | ✗    | ✗    | ✗    | ✗    |
| D2. Los resultados del EGEL CENEVAL en el PE de Arquitectura se encuentran entre los promedios nacionales bajos.                                             | 1.2. Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente, impulsando la acreditación de nuevas modalidades de aprendizaje. | 1.2.1. Promover acciones verticales en la formación del estudiantado. | Rediseñar y evaluar los procesos de formulación de los exámenes de trayecto en los tres programas educativos, a través del trabajo colegiado.                                                                           |      | ✗    |      | ✗    |
|                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                    |                                                                       | Diversificar las asignaturas en las que se aplican los exámenes departamentales, extendiendo el ámbito de aplicación de los mismos hacia las unidades académicas con planes de estudio homologados.                     |      | ✗    |      | ✗    |
|                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                    |                                                                       | Reconfigurar el programa de asesorías académicas, reconsiderando la calendarización de jornadas de asesorías e incorporando la figura del aliado estudiantil.                                                           |      |      |      | ✗    |
|                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                    |                                                                       | Registrar y analizar los resultados de los exámenes departamentales y de trayecto como insumo para el programa de asesorías, y para la actualización curricular.                                                        |      |      | ✗    |      |
|                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                    |                                                                       | Adecuar el formato y la dinámica del Día de la Repentina, en consonancia con el seguimiento de los exámenes de egreso, así como con el desarrollo de competencias socioemocionales, transversales y digitales.          |      | ✗    |      |      |
| F4. Se cuenta con el diseño de un programa de asesorías académicas.                                                                                          |                                                                                                                                                    |                                                                       | Gestionar el diseño y evaluación del Examen de egreso de la Licenciatura en Diseño Industrial, en colaboración con la FCITEC, así como con grupos de interés para la revisión de reactivos.                             | ✗    |      |      |      |

|                                                                                                                                                                                                                                           | estrategia                                                                                    | acción general                                                                                                                                                                                                                                  | acción específica                                                                                                                                                                                                                             | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| D1. Existe un rezago por reprobación en el Tronco Común.                                                                                                                                                                                  |                                                                                               | 1.2.2. Realizar un seguimiento permanente en la conformación de la planta docente.                                                                                                                                                              | Formular un programa interno de formación docente centrado en el fortalecimiento de capacidades pedagógicas para el diseño, socioemocionales, ambientales y digitales.                                                                        |      | ✗    |      |      |
| F20. Existe un buen clima organizacional al interior de la Unidad Académica, así como una convivencia armónica entre los diversos grupos que integran la comunidad de la Facultad.                                                        |                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                 | Estandarizar los procesos de contratación de personal docente de asignatura, en relación al aseguramiento de la evaluación colegiada de los perfiles adecuados, del afianzamiento de la calidad y del otorgamiento de condiciones de equidad. |      | ✗    |      |      |
| F1. Los tres programas de licenciatura se encuentran acreditados.                                                                                                                                                                         | 1.3. Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos y de posgrado | 1.3.1. Impulsar la creación de programas educativos de licenciatura y posgrado, flexibles y de excelencia para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional. | Analizar la oferta de un nuevo programa educativo a nivel de técnico superior universitario orientado al diseño gráfico digital.                                                                                                              |      |      | ✗    |      |
| F1. Los tres programas de licenciatura se encuentran acreditados.                                                                                                                                                                         |                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                 | Analizar la oferta de un nuevo programa de posgrado: la especialidad en planeación urbana y regional.                                                                                                                                         |      | ✗    |      |      |
| F5. Existe una importante participación de alumnos y académicos en Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC); en general, las acciones de vinculación permiten situar a la Facultad ante el sector público, privado y social. |                                                                                               | 1.3.2. Impulsar acciones de internacionalización del currículo.                                                                                                                                                                                 | Impulsar la colaboración con instituciones y dependencias instaladas en la región transfronteriza California/Arizona/Sonora/Baja California.                                                                                                  |      | ✗    |      | ✗    |
| D8. Las experiencias de intercambio estudiantil se han centrado mayormente en países de habla hispana.                                                                                                                                    |                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                 | Promover acciones de internacionalización del currículo desde la experiencia de personas egresadas situadas en el campo laboral de los EUA, fortaleciendo competencias en materia de normatividad, empleabilidad y emprendimiento.            | ✗    | ✗    | ✗    |      |
|                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                               |      |      |      |      |

|                                                                                                                                                                                             | estrategia                                                                                        | acción general                                                                                                           | acción específica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| F2. Tres de los cuatro programas de posgrado que ofrece la Facultad se encuentran en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) de la SECIHTI.                                                   |                                                                                                   | 1.3.3. Realizar acciones de seguimiento de los programas de posgrado en consonancia con las disposiciones de la SECIHTI. | Formular un mecanismo coordinado de seguimiento, evaluación y acreditación de los programas de Maestría en Arquitectura, Urbanismo y Diseño, considerando especialmente la participación de grupos de interés que contribuyan en la identificación de necesidades y fundamenten cualquier acción en razón de su pertinencia y sostenibilidad. Lo anterior, en colaboración con la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.        | ✗    |      |      |      |
|                                                                                                                                                                                             |                                                                                                   |                                                                                                                          | Formular un mecanismo coordinado de seguimiento, evaluación y acreditación de los programas de Maestría y Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable, considerando especialmente la participación de grupos de interés que contribuyan en la identificación de necesidades y fundamenten cualquier acción en razón de su pertinencia y sostenibilidad. Lo anterior, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales. | ✗    |      |      |      |
|                                                                                                                                                                                             |                                                                                                   | 1.3.4. Diseñar una estrategia de difusión dinámica, innovadora y permanente de la oferta de los programas de posgrado.   | Difundir los programas de posgrado acudiendo a formatos digitales, cortos e inmediatos ( <i>reels</i> ) difundidos a través de los canales institucionales de la FAD, así como de las redes sociales digitales de la misma.                                                                                                                                                                                                             | ✗    | ✗    | ✗    | ✗    |
|                                                                                                                                                                                             |                                                                                                   |                                                                                                                          | Promover los programas de posgrado procurando acercamientos estratégicos y periódicos con asociaciones, dependencias, organismos e instituciones diversas en las que se puedan identificar aspirantes potenciales.                                                                                                                                                                                                                      | ✗    | ✗    | ✗    | ✗    |
| F21. El personal docente y la comunidad estudiantil han respondido adecuadamente a las modalidades de enseñanza-aprendizaje no presenciales, ante cualquier contingencia                    | 1.4. Desarrollar iniciativas de aprovechamiento de plataformas y contenidos educativos digitales. | 1.4.1. Promover el desarrollo de unidades de aprendizaje en modalidades semipresenciales y en línea.                     | Promover acciones de evaluación y seguimiento colegiado en torno al manejo de plataformas digitales ( <i>Blackboard, Google Classroom</i> ), bibliotecas electrónicas y propiedad intelectual, con énfasis en la etapa básica de formación (tronco común).                                                                                                                                                                              | ✗    |      |      |      |
| F13. De manera interna se ofrecen permanentemente cursos de formación docente, así como de formación disciplinar, orientados a las tres disciplinas que distinguen a la Facultad.           |                                                                                                   |                                                                                                                          | Impulsar el desarrollo de material didáctico digital a través del Laboratorio de mediaciones digitales para el diseño ( <i>Meddialab</i> ) de la FAD.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |      | ✗    |      | ✗    |
| F10. Los desafíos de la Inteligencia Artificial (IA) y su impacto en la formación universitaria, así como en el ejercicio de las disciplinas de la arquitectura y el diseño es discutido de |                                                                                                   |                                                                                                                          | Considerar los marcos normativos e instrumentales, así como los pronunciamientos, boletines, y demás documentación que facilite a la comunidad la orientación en torno al adecuado empleo de la Inteligencia Artificial en las labores académicas, de investigación, de gestión y diseño.                                                                                                                                               |      | ✗    |      |      |

2. Investigación, creatividad e innovación

**Objetivo:** Generar soluciones desde la investigación, el impulso creativo y la innovación para responder a los desafíos locales, transfronterizos y globales.

|                                                                                                                                                                                                                             | estrategia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | acción general                                                                                                                     | acción específica                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| D6. La participación de alumnos en actividades de investigación se limita a determinadas líneas de generación y aplicación del conocimiento cultivadas en la FAD.                                                           | 2.1 Habilitar a la comunidad académica y estudiantil en actividades emanadas del quehacer investigativo, del desarrollo de la creatividad y de la innovación en el diseño.                                                                                                                                                            | 2.1.1. Considerar los diversos ámbitos de acción para acercar el quehacer investigativo a otros niveles formativos de la Facultad. | Identificar las pautas que define el siguiente Plan Nacional de Desarrollo, aquellas que ya se plantean en el Plan Estatal de Desarrollo, así como las que se establecen por la ONU como medidas urgentes en el marco de los ODS, todo para orientar los esfuerzos en materia de investigación, creatividad e innovación. | ✗    |      |      |      |
|                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                    | Motivar la participación de la comunidad estudiantil de licenciatura en modalidades de aprendizaje tales como ayudantías de investigación, estudios independientes y ejercicios investigativos, con la finalidad de desarrollar vocaciones tempranas en la investigación.                                                 | ✗    | ✗    | ✗    | ✗    |
|                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                    | Programar charlas periódicas en las que el profesorado exponga sus experiencias en la investigación, la creatividad y la innovación, a través de formatos y espacios accesibles a públicos nóveles.                                                                                                                       | ✗    | ✗    | ✗    | ✗    |
| F18. Los Programas de Maestría y Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable cuentan con un repositorio digital de las tesis de posgrado                                                                               | 2.2 Estimular la producción científica mediante la diversificación de plataformas para la apropiación social del conocimiento, la innovación y el diseño.                                                                                                                                                                             | 2.2.1. Fomentar la proyección de la comunidad académica.                                                                           | Promover entre la comunidad académica una serie de talleres de escritura científica intensivos e intersemestrales.                                                                                                                                                                                                        | ✗    |      | ✗    |      |
| Programar un seminario permanente de avances de investigación, motivando la participación de invitados especiales, de cuerpos académicos externos y de integrantes de otras redes de personas dedicadas a la investigación. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                    | ✗                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | ✗    | ✗    | ✗    |      |
| F15. Un 48% de los PTC son miembros del SNII de la SECIHTI.                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                    | Promover el lanzamiento de una revista digital que incorpore resultados de investigación, artículos de divulgación y otros contenidos innovadores.                                                                                                                                                                        |      |      | ✗    |      |
|                                                                                                                                                                                                                             | Promover la creación de un programa de radio en cuyos contenidos confluyan el quehacer desde y hacia nuestras disciplinas, así como las problemáticas y los diversos contextos de nuestras prácticas, asegurando además la comunicación pública del conocimiento por parte de las comunidades académica y estudiantil de la facultad. |                                                                                                                                    | ✗                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |      |      |      |      |

|                                                                                                                                                                                                       | estrategia                                                                                                                                                                            | acción general                                                    | acción específica                                                                                                                                                                                                                                                           | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| D13. No se aprovecha del todo la infraestructura, ni los recursos humanos habilitados, para implementar una oferta de servicios a diversos sectores.                                                  | <b>2.3. Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios y de redes internacionales.</b> | 2.3.1. Impulsar la conformación de nuevas redes de investigación. | Habilitar al personal académico en materia de gestión de fondos para la investigación, articulando los esfuerzos y las iniciativas con los burós de Arquitectura, Diseño Gráfico y Diseño Industrial.                                                                       |      | ✗    |      |      |
| F12. Existe participación de profesionales, académicos e investigadores invitados con reconocimiento internacional, derivados de redes interinstitucionales.                                          |                                                                                                                                                                                       |                                                                   | Promover la conformación de nuevas redes interinstitucionales que aseguren el nivel de consolidación de los cuerpos académicos.                                                                                                                                             |      | ✗    |      |      |
| F14. La comunidad académica de los PE de Licenciado en Diseño Gráfico y de Licenciado en Diseño Industrial se encuentran en proceso de habilitación, cursando posgrados a nivel maestría y doctorado. |                                                                                                                                                                                       |                                                                   | Motivar la creación de tres nuevos cuerpos académicos que cubran las diversas disciplinas y áreas de conocimiento que se cultivan en la facultad, logrando la integración de la totalidad de los PTC a grupos de investigación.                                             |      |      |      | ✗    |
| F15. Un 48% de los PTC son miembros del SNII de la SECIHTI.                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                       |                                                                   | Conformar nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento, que respondan puntualmente a las demandas de los diversos sectores y comunidades, que atiendan las distintas escalas y que propicien el nivel de consolidación de los cuerpos académicos en formación. |      |      |      | ✗    |

|                                                                                                                                                                                                                                           | estrategia                                                                                                                                                              | acción general                                                                                                                      | acción específica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| D13. No se aprovecha del todo la infraestructura, ni los recursos humanos habilitados, para implementar una oferta de servicios a diversos sectores.                                                                                      | <b>2.4. Desarrollar un ecosistema de innovación que estimule actividades creativas e inventivas tanto para el desarrollo tecnológico como de productos y servicios.</b> | 2.4.1. Estimular el desarrollo tecnológico potenciando las capacidades de la infraestructura y de los perfiles académicos de la FAD | Situar al Laboratorio de fabricación digital y robótica (FABLAB); al Laboratorio de construcción, acabados y recubrimientos; el Taller de patronaje y confección; al Laboratorio de imagen y edición digital; al Laboratorio de proyectos estratégicos, Laboratorio de vivienda, al Laboratorio de espacio público, participación y género, así como al Buró de Diseño Gráfico, al Buró de Diseño Industrial y al Buró de Arquitectura, como como un ecosistema para impulsar la investigación y la innovación interdisciplinaria entre la comunidad estudiantil y docente. |      |      | ✗    |      |
| F5. Existe una importante participación de alumnos y académicos en Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC); en general, las acciones de vinculación permiten situar a la Facultad ante el sector público, privado y social. |                                                                                                                                                                         | 2.4.2. Promover una agenda de colaboración institucional.                                                                           | Estimular la colaboración entre el Buró de Diseño Gráfico y el Buró de Diseño Industrial con iniciativas emanadas de Sorteos UABC y Fundación UABC (La Tienda UABC, Santuario Cimarrón, Armonía, etc.), asegurando la proyección y el reconocimiento del trabajo creativo de la comunidad estudiantil y motivando el sentido de pertenencia e identidad universitaria.                                                                                                                                                                                                      | ✗    |      | ✗    |      |
| D9. La comunidad académica del PE LDI no cuenta con experiencia en procesos que involucren formalmente la protección de la propiedad intelectual.                                                                                         |                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                     | Programar la Jornada de la Propiedad Intelectual en el marco de la Semana de la Creatividad y la Innovación en el Diseño, incluyendo conversatorios sobre terminología, procedimientos y mecanismos que salvaguarden la propiedad intelectual, y aseguren el logro de objetivos concretos sobre productos desarrollados por el estudiantado.                                                                                                                                                                                                                                |      | ✗    |      | ✗    |
|                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |      |      |      |      |

3. Bienestar de la comunidad universitaria (vida en comunidad)

Objetivo: Contribuir al mejoramiento permanente de la vida en comunidad, con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

|                                                                                                                                                                                                                                | estrategia                                                                                                           | acción general                                                                                                                | acción específica                                                                                                                                                                                                    | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| F8. El Seminario de Valores, así como el Seminario de cuidado al Medio Ambiente se sitúan como eventos emblemáticos de la FAD.                                                                                                 | 3.1 Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz entre la comunidad universitaria, | 3.1.1. Garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas. | Reorientar el programa y los esfuerzos invertidos en el <i>Seminario de Valores</i> hacia la salvaguarda de los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad sexo-genérica y la cultura de paz.         |      | ×    | ×    | ×    |
| F20. Existe un buen clima organizacional al interior de la Unidad Académica, así como una convivencia armónica entre los diversos grupos que integran la comunidad de la Facultad.                                             |                                                                                                                      |                                                                                                                               | Participar activamente en las jornadas culturales de lucha contra la homo/les/trans/bifobia, en colaboración con el Laboratorio de Géneros del Instituto de Investigaciones Culturales – Museo de la UABC.           | ×    | ×    | ×    | ×    |
| F9. Se tiene un programa permanente y consolidado de actividades orientadas a la extensión de la cultura: Semana de Aniversario, Semana de la Creatividad y la Innovación en el Diseño, Expo Creativos, Simposio Internacional |                                                                                                                      | 3.1.2. Promover la creación de espacios inclusivos.                                                                           | Establecer los FAD-Clubs como espacios formativos para la comunidad, sensibilizándole en materia de perspectiva de género, diversidad sexo-genérica e inclusión educativa.                                           | ×    | ×    | ×    | ×    |
| F11. La participación de la comunidad estudiantil y docente en actividades deportivas y de acondicionamiento físico es exitosa.                                                                                                | 3.2 Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar.     | 3.2.1. Promover actividades asociadas al bienestar físico y emocional de la comunidad.                                        | Consolidar la participación de estudiantes de todos los programas educativos en los programas culturales y deportivos de la FAD, motivando particularmente a quienes pertenecen a la licenciatura en diseño gráfico. | ×    | ×    | ×    | ×    |
| D5. Solo existe un académico responsable de la orientación educativa y psicopedagógica lo que imposibilita otorgar un seguimiento más dedicado y estrecho.                                                                     |                                                                                                                      |                                                                                                                               | Promover periódicamente cursos y talleres sobre primeros auxilios psicológicos, dirigidos especialmente al personal académico, administrativo y de servicios.                                                        | ×    |      | ×    |      |

|                                                                                                                                                                                    | estrategia                                                                          | acción general                                                                                                | acción específica                                                                                                                                                                                                                                                      | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| D1. Existe un rezago por reprobación en el Tronco Común.                                                                                                                           |                                                                                     | 3.2.2. Implementar programas que reduzcan la deserción escolar provocada por la brecha digital.               | Implementar las Jornadas de tutorías para el aprendizaje digital, especialmente dirigidas para el estudiantado del Tronco Común.                                                                                                                                       |      | ×    | ×    | ×    |
| D4. No hay un seguimiento homogéneo, ni un compromiso equitativo en el acompañamiento por parte del equipo de tutores de licenciatura.                                             | 3.3 Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal que labora en la FAD | 3.3.1. Promover el desarrollo académico del personal de tiempo completo y de asignatura.                      | Promover la participación continua y específica de profesores de asignatura y tiempo completo en programas de formación y actualización docente, así como de formación disciplinarias, impulsando una oferta flexible e intramuros y/o a través de nuevas modalidades. | ×    | ×    | ×    | ×    |
| F15. Un 48% de los PTC son miembros del SNII de la SECIHTI.                                                                                                                        |                                                                                     |                                                                                                               | Impulsar la formación de jóvenes investigadores o de reciente ingreso, incorporándolos a cuerpos colegiados y nuevos cuerpos académicos, encaminándoles a posiciones de liderazgo.                                                                                     |      | ×    | ×    |      |
| D4. No hay un seguimiento homogéneo, ni un compromiso equitativo en el acompañamiento por parte del equipo de tutores de licenciatura.                                             |                                                                                     |                                                                                                               | Propiciar un balance en la asignación de actividades de gestión, docencia, investigación y tutoría, considerando la equitativa participación de cada uno de los miembros del personal de tiempo completo                                                               | ×    | ×    | ×    | ×    |
| D14. Las disposiciones y las normas no están actualizadas, de acuerdo con las reformas recientes a la normativa universitaria (Reglamento Interno, Manual de Funciones).           |                                                                                     | 3.3.2. Asegurar el desarrollo del personal que labra en la FAD, promoviendo un adecuado clima organizacional. | Crear un programa de capacitación permanente para el personal administrativo, especializado en el manejo de archivos, el uso de sistemas de autenticación y el control interno.                                                                                        | ×    | ×    | ×    |      |
| F20. Existe un buen clima organizacional al interior de la Unidad Académica, así como una convivencia armónica entre los diversos grupos que integran la comunidad de la Facultad. |                                                                                     |                                                                                                               | Optimizar la distribución de funciones y tareas específicas del personal administrativo y de servicios, asegurando el equilibrio entre las responsabilidades, los ámbitos de acción y el buen ambiente laboral                                                         | ×    | ×    | ×    | ×    |
|                                                                                                                                                                                    |                                                                                     |                                                                                                               | Asegurar el buen clima organizacional entre todos los miembros de la comunidad a través de la sana y constante convivencia entre sus integrantes, evaluando semestralmente el impacto que tienen las acciones en los distintos entornos, cargos y quehaceres.          | ×    | ×    | ×    | ×    |

|                                                                                                                                                         | estrategia                                                                                                                                                     | acción general                                                                                                            | acción específica                                                                                                                                                               | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| F17. Las redes sociales digitales y el portal institucional de la FAD son herramientas claramente identificadas por la comunidad.                       | 3.4 Construir una comunidad de personas egresadas sólida y dinámica a favor de la colaboración, el intercambio de experiencias y la retribución al Alma Mater. | 3.4.1. Generar condiciones al interior de la FAD para propiciar enlaces activos y perdurables con personas egresadas.     | Crear elementos identitarios para la comunidad de personas egresadas, reafirmando el sentido de pertenencia con la Facultad y la institución.                                   | ✗    |      | ✗    |      |
|                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                |                                                                                                                           | Aprovechar las ceremonias de aniversario para promover la cultura del reconocimiento entre nuestras comunidades de personas egresadas.                                          | ✗    | ✗    | ✗    |      |
|                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                | 3.4.2. Propiciar la ampliación de redes exógenas para atraer a personas egresadas al entorno universitario.               | Renovar las dinámicas de acercamiento entre el estudiantado y el alumni, diversificando espacios y plataformas como charlas, convivencias, acciones de patronazgo, entre otras. | ✗    | ✗    | ✗    | ✗    |
| D13. No se aprovecha del todo la infraestructura, ni los recursos humanos habilitados, para implementar una oferta de servicios a diversos sectores.    | 3.5 Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y las facilidades de los espacios que brindan bienestar a la comunidad.                                     | 3.5.1. Adecuar espacios preexistentes en atención a las diversas demandas y condiciones socioambientales de la comunidad. | Crear la Sala estudiantil que facilite al alumnado la asesoría grupal, la realización de tareas escolares y otras labores extra-clase, brindando un espacio adecuado y seguro.  |      | ✗    |      |      |
| D11. El mobiliario –y su disposición en las aulas y talleres– resulta obsoleto, pues no responde a las transformaciones del mundo laboral y productivo. |                                                                                                                                                                |                                                                                                                           | Ampliar la dotación de mobiliario en espacios abiertos y/o de uso común, promoviendo labores de reutilización o reciclaje de materiales.                                        | ✗    |      | ✗    |      |
| F19. Se realizan acciones orientadas al cuidado medioambiental.                                                                                         |                                                                                                                                                                | 3.5.2. Acondicionar entornos que garanticen la seguridad y el bienestar de nuestras comunidades internas y vecinas.       | Adecuar las áreas verdes circunvecinas, asegurando la puesta en valor del entorno natural, así como el cuidado en el consumo de energía dentro del campus.                      |      | ✗    |      | ✗    |
|                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                |                                                                                                                           | Generar espacios para la reflexión, adecuando espacios abiertos y promoviendo acciones de sensibilización sobre la importancia del bienestar emocional y social.                |      | ✗    |      | ✗    |
| F17. Las redes sociales de la FAD son herramientas claramente identificadas por la comunidad.                                                           |                                                                                                                                                                |                                                                                                                           | Promover brigadas de cultura vial que refuercen la seguridad de los usuarios de la Facultad, así como su entorno inmediato.                                                     | ✗    | ✗    |      |      |

4. Desarrollo regional e internacionalización

Objetivo: Fortalecer las acciones de vinculación y extensión que contribuyen a los diversos pilares y escalas del desarrollo.

|                                                                                                                                                                                                                                           | estrategia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | acción general                                                                                                                                                       | acción específica                                                                                                                                                                                                                                | 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2026 | 2027 | 2028 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| F7. En los tres programas educativos de licenciatura se llevan a cabo actividades formativas orientadas a la empleabilidad y a inserción laboral.                                                                                         | 4.1 Fortalecer el desarrollo con entidades que faciliten el desarrollo de competencias en escenarios reales y conduzcan su empleabilidad o su capacidad de emprendimiento.                                                                                                                                                                                                                                                     | 4.1.1. Impulsar el desarrollo de proyectos sociales.                                                                                                                 | Consolidar la presencia de los burós de la FAD como impulsores de proyectos sociales y ambientales en colaboración con diversas entidades locales, regionales y globales.                                                                        | ✗                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ✗    | ✗    | ✗    |
| F5. Existe una importante participación de alumnos y académicos en Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC); en general, las acciones de vinculación permiten situar a la Facultad ante el sector público, privado y social. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 4.1.2. Promover mecanismos de acreditación en estrecha relación con entornos reales.                                                                                 | Asegurar la participación del estudiantado de las tres carreras en el programa de formación profesional por proyecto, difundiendo las características del mismo a través de infografías en redes sociales digitales, charlas y otros mecanismos. |                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ✗    | ✗    | ✗    |
|                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 4.2 Generar proyectos y programas que respondan a las demandas del entorno alrededor de la arquitectura, la habitabilidad, el diseño gráfico y el diseño industrial. | 4.2.1. Crear un ecosistema de espacios y servicios, articulado con problemáticas sociales de la región.                                                                                                                                          | Crear el <i>Laboratorio de vivienda</i> para vincular el trabajo académico con demandas específicas de estudios o proyectos solicitados por diversas entidades gubernamentales, instituciones y asociaciones civiles, incorporando al estudiantado en diversas modalidades de aprendizaje. | ✗    |      |      |
|                                                                                                                                                                                                                                           | Crear el <i>Laboratorio de espacio público, participación y género</i> con la finalidad de articular las acciones de formación, investigación y extensión a favor de la construcción social del hábitat desde la perspectiva de género, y comprometido a ofrecer asesoría y consultoría a comunidades con intereses y necesidades populares, incorporando al alumnado a través de proyectos de vinculación y de investigación. |                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ✗    |      |      |
|                                                                                                                                                                                                                                           | Crear el <i>Laboratorio de proyectos estratégicos</i> con el objetivo de ofrecer consultoría y otros servicios de diseño en escala urbana y arquitectónica, desde una perspectiva multidisciplinar y en colaboración con empresas privadas, aproximando al estudiantado a escenarios y problemáticas reales y generando ingresos propios en beneficio del equipamiento y la infraestructura de la Facultad.                    |                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                  | ✗                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |      |      |
|                                                                                                                                                                                                                                           | 4.3 Fortalecer el programa de emprendimiento enfocado en                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 4.3.1. Promover el desarrollo de ideas y proyectos                                                                                                                   | Crear el <i>Laboratorio de emprendimiento e innovación social</i> , vinculando su ámbito de acción con la conformación de clubs escolares.                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |      | ✗    |      |

|                                                                                                                                                                                  | estrategia                                                                                                                                                 | acción general                                                                                                                                                                        | acción específica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 2026 | 2027 | 2028 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| D9. La comunidad académica del PE de Licenciado en Diseño Industrial no cuenta con experiencia en procesos que involucren formalmente la protección de la propiedad intelectual. | fomentar el liderazgo, la creatividad y la innovación.                                                                                                     | empresariales adecuados al entorno.                                                                                                                                                   | Gestionar la creación de la exposición/feria <i>Emprendidiseño</i> en alianza con empresas u organizaciones de la región, que faciliten la transferencia de conocimiento, las acciones de colaboración y el cuidado de la propiedad intelectual.                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ×    | ×    | ×    |
| D15. El PE de Maestría en Arquitectura, Urbanismo y Diseño no se encuentra en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) de la SECIHTI                                                | 4.4 Fortalecer la colaboración con instituciones académicas internacionales, promoviendo la visibilidad de la Facultad en otras geografías.                | 4.4.1. Conformar redes de colaboración entre instituciones de la región transfronteriza, facilitando alianzas entre docentes y acciones de inserción laboral para personas egresadas. | Establecer acciones de colaboración académica transfronteriza, privilegiando el acercamiento con universidades de los estados vecinos de California y Arizona, promoviendo labores de investigación entre pares académicos, certificaciones profesionales y acreditaciones de diversas modalidades de aprendizaje para el estudiantado. | ×                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |      | ×    |      |
| D7. La oferta de asignaturas impartidas en inglés es casi nula.                                                                                                                  |                                                                                                                                                            | 4.4.2. Facilitar mecanismos para la internacionalización de los procesos de enseñanza aprendizaje.                                                                                    | Motivar la acreditación de cursos homologados en torno al diseño gráfico aplicado, la ergonomía en el diseño industrial, el diseño de paisaje, la arquitectura medioambiental y el diseño urbano.                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ×    | ×    |      |
|                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                            | 4.4.3. Visibilizar los programas educativos en la escala global.                                                                                                                      | Promover la certificación de lenguas extranjeras para el profesorado, propiciando la creación y acreditación de nuevos programas de unidades de aprendizaje.                                                                                                                                                                            | ×                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ×    | ×    |      |
| D10. No hay un equilibrio deseable en torno a las experiencias de intercambio y movilidad internacional.                                                                         |                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                       | 4.4.3. Visibilizar los programas educativos en la escala global.                                                                                                                                                                                                                                                                        | Gestionar la afiliación de la unidad académica con asociaciones como la <i>Association of Collegiate Schools of Architecture</i> (ACSA); el <i>International Council of Design</i> (iCOD); y la <i>World Design Organization</i> (WDO), con la finalidad de promover programas educativos, alianzas institucionales, y la conformación de redes. |      | ×    | ×    |
| D13. No se aprovecha del todo la infraestructura, ni los recursos humanos habilitados, para implementar una oferta de servicios a diversos sectores.                             | 4.5 Reformular el esquema de educación continua para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global. | 4.5.1. Promover el desarrollo de competencias profesionales.                                                                                                                          | Ofertar un programa de certificación de competencias profesionales laborales, privilegiando áreas como la construcción sostenible, el diseño ambiental, la ergonomía, la arquitectura de paisaje y el diseño gráfico publicitario.                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ×    | ×    | ×    |
|                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                            | 4.5.2. Promover la educación a lo largo de la vida.                                                                                                                                   | Diseñar y gestionar programas de educación continua, orientados al público en general, así como programas orientados a personas usuarias con diversos niveles de especialización.                                                                                                                                                       | ×                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ×    | ×    | ×    |

## 5. Gestión y financiamiento

**Objetivo:** Implementar una gestión oportuna, flexible, transparente y sostenible que brinde soporte y asegure el financiamiento de las funciones sustantivas de la Facultad.

|                                                                                                                                                                          | estrategia                                                                                                                                            | acción general                                                                                                                           | acción específica                                                                                                                                                                                                                                      | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| D14. Las disposiciones y las normas no están actualizadas, de acuerdo con las reformas recientes a la normativa universitaria (Reglamento Interno, Manual de Funciones). | <b>5.1 Promover la renovación en la asignación de responsabilidades y la reorganización en las actividades del personal docente y administrativo.</b> | 5.1.1. Implementar procesos de reestructuración organizacional                                                                           | Reformular la estructura organizacional en torno a las labores de gestión del personal académico, en congruencia con la planeación institucional y con el potencial creativo.                                                                          | ×    |      |      |      |
|                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                       |                                                                                                                                          | Analizar la reestructuración de actividades establecidas en el manual de operaciones de la Facultad, particularmente en lo que concierne al personal administrativo.                                                                                   | ×    |      |      |      |
|                                                                                                                                                                          | <b>5.2 Efectuar las reformas de la normativa interna, a través de procesos caracterizados por el compromiso del órgano colegiado de la FAD.</b>       | 5.2.1. Adecuar los instrumentos normativos adecuados para la armoniosa operatividad de las funciones sustantivas de la unidad académica. | Realizar la reforma al reglamento interno de la FAD, incorporando los nuevos componentes de la infraestructura, así como las áreas de responsabilidad que la integran.                                                                                 | ×    |      |      |      |
|                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                       |                                                                                                                                          | Instrumentar y actualizar los reglamentos y protocolos correspondientes a los laboratorios y talleres de uso especializado, considerando los espacios existentes, así como la condiciones para la creación de los nuevos espacios e instalaciones.     |      | ×    | ×    |      |
| F16. Se cuenta con una base de datos actualizada, correspondiente a los indicadores institucionales y gestión administrativa.                                            | <b>5.3 Fortalecer los canales de comunicación internos, así como las vías de difusión en torno a la gestión académico-administrativa.</b>             | 5.3.1 Actualizar los medios, formatos, procesos y redes para la difusión de los servicios de apoyo y la comunicación institucional.      | Optimizar los procesos que involucran los servicios de apoyo para la comunidad estudiantil, garantizando la claridad en los medios de difusión y el acceso a la información.                                                                           | *    |      | *    |      |
| F17. Las redes sociales de la FAD son herramientas claramente identificadas por la comunidad.                                                                            |                                                                                                                                                       |                                                                                                                                          | Diversificar los medios para socializar los ejercicios de rendición de cuentas, motivando el interés de la comunidad hacia la presentación del Informe Anual de Actividades, afianzando el clima organizacional y los canales de comunicación interna. | *    | *    | *    |      |

|                                                                                                                                                                                    | estrategia | acción general                                                                                                                                                                                                             | acción específica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| F20. Existe un buen clima organizacional al interior de la Unidad Académica, así como una convivencia armónica entre los diversos grupos que integran la comunidad de la Facultad. |            | 5.3.2. Implementar programas de capacitación para el personal administrativo en relación con la vida universitaria, la imagen institucional y los protocolos afiliados a las relaciones públicas y los medios de difusión. | Fortalecer las prácticas de capacitación en el personal administrativo en relación, específicamente, a la nueva estructura organizacional y la operatividad de los procesos en los que participa la Rectoría, la Vicerrectoría y la FAD, asegurando mejoras en la atención brindada a la comunidad, y facilitando la participación en programas de promoción y reconocimiento del personal administrativo. |      | *    |      | *    |
|                                                                                                                                                                                    |            | 5.3.3. Asegurar los espacios de diálogo entre autoridades de la FAD y los integrantes de la comunidad de la UA, para asegurar la congruencia entre la toma de decisiones y sus necesidades                                 | Realizar foros anuales, garantizando la participación de diversos integrantes de la comunidad, con la finalidad de identificar nuevas necesidades, así como de dar seguimiento a la atención de los mecanismos de acción.                                                                                                                                                                                  |      | *    | *    | *    |

Atención a las recomendaciones de la Junta de Gobierno

| Recomendación de la Junta de Gobierno | Prioridad | Estrategia | Acción general | Acción específica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------|-----------|------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                                     | 1         | 1.1        | 1.1.1          | Diseñar un programa permanente de talleres verticales con la participación de aliados diversos, promoviendo la participación de egresados, empleadores, proveedores de materiales, entidades gubernamentales y otras entidades, respondiendo a los retos que se manifiestan en el campo ocupacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                       |           |            | 1.1.2          | Impulsar, a través de modelos de negocio, la consolidación de espacios especializados existentes: Buró de Diseño Gráfico, Buró de Diseño Industrial, Buró de Arquitectura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                       |           | 1.4        | 1.4.1          | Impulsar el desarrollo de material didáctico digital a través del Laboratorio de mediaciones digitales para el diseño ( <i>Medddialab</i> ) de la FAD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                       | 2         | 2.1        | 2.1.1.         | Programar charlas periódicas en las que el profesorado exponga sus experiencias en la investigación, la creatividad y la innovación, a través de formatos y espacios accesibles a públicos nóveles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                       |           | 2.2        | 2.2.1          | Promover el lanzamiento de una revista digital que incorpore resultados de investigación, artículos de divulgación y otros contenidos innovadores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                       |           | 2.4        | 2.4.1          | Situar al Laboratorio de fabricación digital y robótica (FABLAB); al Laboratorio de construcción, acabados y recubrimientos; el Taller de patronaje y confección; al Laboratorio de imagen y edición digital; al Laboratorio de proyectos estratégicos, Laboratorio de vivienda, al Laboratorio de espacio público, participación y género, así como al Buró de Diseño Gráfico, al Buró de Diseño Industrial y al Buró de Arquitectura, como como un ecosistema para impulsar la investigación y la innovación interdisciplinaria entre la comunidad estudiantil y docente.                                                                                                                                            |
|                                       |           |            | 2.4.2          | Estimular la colaboración entre el Buró de Diseño Gráfico y el Buró de Diseño Industrial con iniciativas emanadas de Sorteos UABC y Fundación UABC (La Tienda UABC, Santuario Cimarrón, Armonía, etc.), asegurando la proyección y el reconocimiento del trabajo creativo de la comunidad estudiantil y motivando el sentido de pertenencia e identidad universitaria.<br>Programar la Jornada de la Propiedad Intelectual en el marco de la Semana de la Creatividad y la Innovación en el Diseño, incluyendo conversatorios sobre terminología, procedimientos y mecanismos que salvaguarden la propiedad intelectual, y aseguren el logro de objetivos concretos sobre productos desarrollados por el estudiantado. |

| Recomendación de la Junta de Gobierno | Prioridad | Estrategia | Acción general | Acción específica                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------|-----------|------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2                                     | 5         | 5.3        | 5.3.3.         | Realizar foros anuales, garantizando la participación de diversos integrantes de la comunidad, con la finalidad de identificar nuevas necesidades, así como de dar seguimiento a la atención de los mecanismos de acción.                                              |
| 3                                     | 2         | 2.2        | 2.2.1          | Programar un seminario permanente de avances de investigación, motivando la participación de invitados especiales, de cuerpos académicos externos y de integrantes de otras redes de personas dedicadas a la investigación.                                            |
|                                       |           | 2.3        | 2.3.1          | Habilitar al personal académico en materia de gestión de fondos para la investigación, articulando los esfuerzos y las iniciativas con los burós de Arquitectura, Diseño Gráfico y Diseño Industrial.                                                                  |
|                                       | 3         | 3.3        | 3.3.1          | Promover la participación continua y específica de profesores de asignatura y tiempo completo en programas de formación y actualización docente, así como de formación disciplinarias, impulsando una oferta flexible e intramuros y/o a través de nuevas modalidades. |
|                                       |           |            | 3.3.2          | Asegurar el buen clima organizacional entre todos los miembros de la comunidad a través de la sana y constante convivencia entre sus integrantes, evaluando semestralmente el impacto que tienen las acciones en los distintos entornos, cargos y quehaceres.          |
| 4                                     | 5         | 5.3        | 5.3.1          | Diversificar los medios para socializar los ejercicios de rendición de cuentas, motivando el interés de la comunidad hacia la presentación del Informe Anual de Actividades, afianzando el clima organizacional y los canales de comunicación interna.                 |
| 5                                     | 1         | 1.1        | 1.1.2          | Promover la apertura del Laboratorio de fabricación digital y robótica (FABLAB).                                                                                                                                                                                       |
|                                       |           |            |                | Promover la apertura del Laboratorio de construcción, acabados y recubrimientos                                                                                                                                                                                        |
|                                       |           |            |                | Promover la apertura del Taller de patronaje y confección                                                                                                                                                                                                              |
|                                       |           |            |                | Promover la apertura del Laboratorio de imagen y edición digital                                                                                                                                                                                                       |
|                                       |           |            |                | Promover la apertura del Laboratorio de proyectos estratégicos                                                                                                                                                                                                         |
|                                       |           |            |                | Promover la apertura del Laboratorio de vivienda                                                                                                                                                                                                                       |
|                                       |           |            |                | Promover la apertura del Laboratorio de espacio público, participación y género                                                                                                                                                                                        |
|                                       |           |            |                | Promover la apertura del Laboratorio de emprendimiento e innovación social.                                                                                                                                                                                            |
|                                       |           |            |                | Conseguir, actualizar y mantener vigentes las licencias de software para arquitectura y diseño, procurando esquemas de sostenibilidad financiera.                                                                                                                      |

| Recomendación de la Junta de Gobierno | Prioridad | Estrategia | Acción general | Acción específica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------|-----------|------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6                                     | 5         | 5.3        | 5.3.3.         | Realizar foros anuales, garantizando la participación de diversos integrantes de la comunidad, con la finalidad de identificar nuevas necesidades, así como de dar seguimiento a la atención de los mecanismos de acción.                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 7                                     | 3         | 3.5        | 3.5.2          | Generar espacios para la reflexión, adecuando espacios abiertos y promoviendo acciones de sensibilización sobre la importancia del bienestar emocional y social.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 8                                     | 4         | 4.5        | 4.5.2          | Diseñar y gestionar programas de educación continua, orientados al público en general, así como programas orientados a personas usuarias con diversos niveles de especialización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 9                                     | 1         | 1.1        | 1.1.1          | Implementar un programa de seguimiento al diseño curricular en torno a la operación de los planes de estudio de licenciatura (Arquitecto, Licenciado en Diseño Gráfico y Licenciado en Diseño Industrial), en forma coordinada y colegiada con las unidades académicas que ofrecen los programas educativos homologados (FCITEC, FIAD), considerando los retos disciplinares contemporáneos, los contextos en sus múltiples dimensiones y escalas, y las tendencias vocacionales del estudiantado. |
| 10                                    | 1         | 1.1        | 1.1.1          | Diseñar un programa permanente de talleres verticales con la participación de aliados diversos, promoviendo la participación de egresados, empleadores, proveedores de materiales, entidades gubernamentales y otras entidades, respondiendo a los retos que se manifiestan en el campo ocupacional.                                                                                                                                                                                               |
|                                       |           |            |                | Incorporar certificaciones profesionales acordes a los perfiles de egreso y a las competencias transversales que requieren los campos de la arquitectura, el diseño gráfico y el diseño industrial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

Contribución a los  
**Indicadores Macro**  
establecidos en el PDI 2023-2027



| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR                          | VALOR ACTUAL 2025-1 | META PDI 2026-2 | META FAD 2028-2 |
|----------------------------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Matrícula</b>                                   |                     |                 |                 |
| Licenciatura                                       | 1,668               | 1,750           | 1,750           |
| Arquitectura                                       | 704                 | 744             | 744             |
| Licenciatura en Diseño Gráfico                     | 274                 | 306             | 306             |
| Licenciatura en Diseño Industrial                  | 144                 | 154             | 154             |
|                                                    |                     |                 |                 |
| Posgrado                                           | 24                  | 36              | 46              |
| Maestría en Arquitectura, Urbanismo y Diseño       | 4                   | 10              | 15              |
| Maestría en Planeación y Desarrollo Sustentable    | 7                   | 10              | 15              |
| Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño      | 9                   | 8               | 8               |
| Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable   | 4                   | 8               | 8               |
|                                                    |                     |                 |                 |
| <b>Egresados</b> (al semestre)                     |                     |                 |                 |
| Licenciatura                                       | 125                 | 140             | 150             |
| Posgrado                                           | 5                   | 8               | 10              |
|                                                    |                     |                 |                 |
| <b>Programas de posgrado</b>                       |                     |                 |                 |
| Investigación                                      | 4                   | 4               | 4               |
| Profesionalizante                                  | 0                   | 0               | 1               |
|                                                    |                     |                 |                 |
| <b>Programas de posgrado en el SNP del SECIHTI</b> |                     |                 |                 |
| Especialidad                                       | 0                   | 0               | 1               |
| Maestría                                           | 1                   | 2               | 2               |
| Doctorado                                          | 2                   | 2               | 2               |

| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR                                                              | VALOR ACTUAL 2025-1 | META PDI 2026-2 | META FAD 2028-2 |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Educación continua</b>                                                              |                     |                 |                 |
| Cursos                                                                                 | 6                   | 10              | 12              |
| Talleres                                                                               | 0                   | 2               | 4               |
|                                                                                        |                     |                 |                 |
| Número de programas educativos acreditados por su calidad por agencias internacionales |                     |                 |                 |
| Licenciatura                                                                           | 0                   | 0               | 1               |
| Arquitectura                                                                           | 0                   | 0               | 0               |
| Licenciatura en Diseño Gráfico                                                         | 0                   | 0               | 0               |
| Licenciatura en Diseño Industrial                                                      | 0                   | 0               | 1               |
|                                                                                        |                     |                 |                 |
| Posgrado                                                                               | 0                   | 0               | 2               |
| Maestría en Arquitectura, Urbanismo y Diseño                                           | 0                   | 0               | 0               |
| Maestría en Planeación y Desarrollo Sustentable                                        | 0                   | 0               | 0               |
| Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño                                          | 0                   | 0               | 1               |
| Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable                                       | 0                   | 0               | 1               |



PRIORIDAD INSTITUCIONAL

Investigación y posgrado

| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR                           | VALOR ACTUAL 2025-1 | META PDI 2026-2 | META FAD 2028-2 |
|-----------------------------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|
| Grado de consolidación de los cuerpos académicos    |                     |                 |                 |
| En formación                                        | 2                   | 3               | 3               |
| En consolidación                                    | 1                   | 0               | 1               |
| Consolidados                                        | 1                   | 2               | 2               |
|                                                     |                     |                 |                 |
| Profesorado de tiempo completo en CA según su nivel |                     |                 |                 |
| En formación                                        | 5                   | 8               | 8               |
| En consolidación                                    | 10                  | 0               | 3               |
| Consolidados                                        | 4                   | 14              | 17              |
|                                                     |                     |                 |                 |
| PTC miembros del SNII de la SECIHTI                 |                     |                 |                 |
| Investigadoras                                      | 9                   | 11              | 13              |
| Investigadores                                      | 11                  | 15              | 15              |
|                                                     |                     |                 |                 |
| Proyectos de investigación                          | 19                  | 20              | 25              |
|                                                     |                     |                 |                 |



PRIORIDAD INSTITUCIONAL

Bienestar de la comunidad universitaria

| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR                                                                                    | VALOR ACTUAL 2025-1 | META PDI 2026-2 | META FAD 2028-2 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|
| Porcentaje de la comunidad universitaria que considera que los servicios de cafetería son buenos*            | 10%**               | -               | -               |
|                                                                                                              |                     |                 |                 |
| Porcentaje de la comunidad universitaria con percepción de seguridad dentro de las instalaciones de la UABC* | 30%**               | -               | -               |
|                                                                                                              |                     |                 |                 |

\*Los indicadores enmarcados en esta prioridad institucional son atribuibles a las debidas gestiones que desde la administración central se efectúen; asimismo, corresponden en sentido estricto al ámbito de la Vicerrectoría Campus Mexicali. Por ejemplo, los servicios de cafetería son menester de la Tesorería de la UABC; así, si bien, la baja calidad de los servicios que esta ofrece, así como las condiciones generales en que se encuentra el Centro Comunitario Estudiantil, no son atribuibles a la Facultad de Arquitectura y Diseño (FAD); aunque, cabe señalar, el detrimento de estos servicios, si afecta el bienestar de la comunidad universitaria adscrita a la FAD.

\*\* Resultado a partir de sondeo efectuado al interior de la FAD.



PRIORIDAD INSTITUCIONAL

Desarrollo regional e internacionalización

| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR                                                                                                                                          | VALOR ACTUAL 2025-1 | META PDI 2026-2 | META FAD 2028-2 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Número de asistentes que asisten a las actividades culturales y de divulgación de la ciencia organizados por la FAD</b>                                         |                     |                 |                 |
| Asistentes                                                                                                                                                         | 1,325               | 1,700           | 1,850           |
| Eventos realizados                                                                                                                                                 | 33                  | 50              | 50              |
|                                                                                                                                                                    |                     |                 |                 |
| <b>Número de personas atendidas por los diferentes servicios que brinda la UABC a la comunidad orientadas a sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad</b> |                     |                 |                 |
| Personas beneficiadas                                                                                                                                              | 175                 | 250             | 300             |
| Servicios brindados                                                                                                                                                | 4                   | 8               | 10              |
|                                                                                                                                                                    |                     |                 |                 |
| <b>Programa Cimarrones Emprendedores</b>                                                                                                                           |                     |                 |                 |
| Cantidad de estudiantes, egresados y público en general que participan en el programa de emprendedores                                                             | 5                   | 15              | 20              |
| Número de empresas creadas                                                                                                                                         | 0                   | 3               | 4               |
| Número de planes de negocio formalizados para desarrollar un emprendimiento                                                                                        | 0                   | 3               | 4               |
|                                                                                                                                                                    |                     |                 |                 |
| <b>Número de programas con opción a doble titulación con IES en el extranjero</b>                                                                                  |                     |                 |                 |
| Licenciatura                                                                                                                                                       | 0                   | 0               | 0               |
| Posgrado                                                                                                                                                           | 0                   | 0               | 0               |



PRIORIDAD INSTITUCIONAL

Gestión y financiamiento

| DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR                                                                                                                                                  | VALOR ACTUAL 2025-1 | META PDI 2026-2 | META FAD 2028-2 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Porcentaje de crecimiento real de recursos propios</b>                                                                                                                  |                     |                 |                 |
| Ingresos propios                                                                                                                                                           | \$ 3,099,034.23     | \$ 3,300,000.00 | \$ 3,350,000.00 |
|                                                                                                                                                                            |                     |                 |                 |
| <b>Porcentaje de universitarios que consideran que el servicio de internet funciona de manera adecuada</b>                                                                 |                     |                 |                 |
| Estudiantes de licenciatura                                                                                                                                                | 29%                 | 85%             | 85%             |
| Estudiantes de posgrado                                                                                                                                                    | 43%                 | 85%             | 85%             |
| Académicos                                                                                                                                                                 | 38%                 | 85%             | 85%             |
| Personal administrativo y de servicios                                                                                                                                     | 62%                 | 85%             | 85%             |
|                                                                                                                                                                            |                     |                 |                 |
| <b>Porcentaje de universitarios que consideran que la UABC cuenta con servicios informáticos funcionales para la atención de las actividades académico-administrativas</b> |                     |                 |                 |
|                                                                                                                                                                            | 54%                 | 80%             | 80%             |
|                                                                                                                                                                            |                     |                 |                 |
| <b>Porcentaje de universitarios que consideran que las condiciones de la infraestructura de la UABC son buenas</b>                                                         |                     |                 |                 |
|                                                                                                                                                                            | 45%                 | 75%             | 75%             |

# Mecanismos de seguimiento y evaluación



El seguimiento y la evaluación de lo presentado en el presente Plan de desarrollo se dará a través de diversos mecanismos, algunos de los cuales responden al marco normativo institucional, mientras que otros de ellos se incorporan como una iniciativa interna con el fin de asegurar el cumplimiento de las estrategias y acciones comprometidas en este documento:

- a. Informe anual de actividades, mismo que será rendido por el director de la Facultad de Arquitectura y Diseño, ante la Junta de Gobierno, el Rector, el Vicerrector, el Consejo Técnico de la Facultad, así como ante la comunidad de la unidad académica. Este se presentará de manera abierta, a través de los canales digitales de comunicación de la FAD, mientras que el documento se publicará en el portal de la unidad académica.
- b. Informes periódicos derivados del Sistema de Evaluación del Desempeño SED-PbR, mismo que contribuye en el seguimiento del manejo de los recursos asignados por la UABC; este se presentará ante la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI).
- c. Actualización periódica de la información pública de la unidad académica, solicitada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UABC.
- d. Informes semestrales de actividades que rendirán las distintas coordinaciones académicas de la FAD, los responsables de programa educativo y de programas de posgrado, así como los responsables de área académica. Estos serán requeridos por parte de la dirección de la FAD y deberán incluir indicadores y evidencias derivadas de la planeación institucional; lo anterior, servirá de insumo para el informe anual de actividades.



# Referencias

Comisión Internacional sobre los Futuros de la educación. (2022). Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación. (L. Berdejo, Trad.). UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>

International Union of Architects (UIA). (2025). Emerging Global Trends in Architectural Education. 2 nd International Webinar UIA Architectural Education Commission. [https://www.uia-architectes.org/wp-content/uploads/2025/01/UIA-EDUCOM-2nd-Intl-Webinar\\_Booklet\\_23-January-2025.pdf](https://www.uia-architectes.org/wp-content/uploads/2025/01/UIA-EDUCOM-2nd-Intl-Webinar_Booklet_23-January-2025.pdf)

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). Objetivos de desarrollo sostenible. La agenda de desarrollo sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022b). Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior. Conferencia Mundial de Educación Superior. <https://cdn.eventscase.com/www.whec2022.org/uploads/users/699058/uploads/6be1788a20aecc20c5468118ef386ed5f0271e46d0298d778d4c1ca2b235400e7d52e159117000427c73517b38607ed00208.62833bc1b5d6a.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2023). Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027. México: Autor.

World Design Organization (wdo). Design for a better world. 2019-2021 Board Report. Montreal: Autor.

World Economic Forum. (2023). The global risks report 2023 (18th Edition). [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_Global\\_Risks\\_Report\\_2023.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf)





Facultad de  
Arquitectura  
y Diseño

